

# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



## DIRECCIÓN DE POSGRADO

### FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES MAESTRÍA EN MEDIACIÓN ARBITRAJE Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

#### TEMA:

---

“LA MEDIACIÓN ANTE CASOS DE ABANDONO DE PARTE DE UNO O AMBOS PROGENITORES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD QUE ASISTEN A LA UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA AMBATO”

---

Trabajo de Titulación

PORTADA

Previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en Mediación Arbitraje y Solución de Conflictos

**Autora:** Lcda. Margarita de Jesús Córdova Jara.

**Director:** Dr. Genaro Vinicio Jordán Naranjo, Mg.

Ambato - Ecuador

2015

## **Al Consejo de Posgrado de la Universidad Técnica de Ambato**

El Tribunal de Defensa del trabajo de titulación presidido por Doctor Franklin Nectario Medina Guerra Magíster, Presidente del Tribunal e integrado por los señores: Doctor Walter Francisco Viteri Torres Magíster, Doctor Jaime Tarquino Tipantasig Cando Magíster, Licenciada Silvia Jovanna Altamirano Altamirano, Magíster, Miembros del Tribunal de Defensa, designados por el Consejo Académico de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor la defensa oral del trabajo de titulación con el tema: “LA MEDIACIÓN ANTE CASOS DE ABANDONO DE PARTE DE UNO O AMBOS PROGENITORES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD QUE ASISTEN A LA UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA AMBATO”, elaborado y presentado por la señorita Licenciada Margarita de Jesús Córdova Jara, para optar por el Grado Académico de Magíster en Mediación Arbitraje y Solución de Conflictos.

Una vez escuchada la defensa oral el Tribunal aprueba y remite el trabajo de titulación para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.

.....  
Dr. Franklin Nectario Medina Guerra, Mg.  
Presidente del Tribunal de Defensa

.....  
Dr. Walter Francisco Viteri Torres, Mg.  
Miembro del Tribunal

.....  
Dr. Jaime Tarquino Tipantasig Cando, Mg.  
Miembro del Tribunal

.....  
Lcda.Silvia Jovanna Altamirano Altamirano, Mg.  
Miembro del Tribunal

## AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas en el trabajo de titulación con el tema: “LA MEDIACIÓN ANTE CASOS DE ABANDONO DE PARTE DE UNO O AMBOS PROGENITORES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD QUE ASISTEN A LA UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA AMBATO”, le corresponde exclusivamente a: Margarita de Jesús Córdova Jara, Autora bajo la Dirección del Doctor Genaro Vinicio Jordán Naranjo Magíster, Director del Trabajo de titulación y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.

.....  
Lcda. Margarita de Jesús Córdova Jara.

Autora

.....  
Dr. Genaro Vinicio Jordán Naranjo, Mg.

Director

## **DERECHOS DE AUTOR**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga uso de este trabajo de titulación como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos de mi trabajo de titulación, con fines de difusión pública, además autorizo su reproducción dentro de las regulaciones de la Universidad.

.....  
Lcda. Margarita de Jesús Córdova Jara.

c.c. 180241671-7

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero expresar mi agradecimiento a Dios nuestro Creador por haberme dado la oportunidad de cumplir este sueño tan anhelado, a los docentes de la Universidad quienes supieron transmitirme todos sus conocimientos, así como también sus experiencias y valores y especialmente al Dr. Mg. Genaro Vinicio Jordán Naranjo, Director del trabajo de investigación quien con su paciencia y comprensión supo guiarme para el desarrollo de la investigación y a todos quienes de alguna u otra manera aportaron para el cumplimiento de este alto objetivo.

**MARGARITA**

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo de investigación lo dedico a mis padres, hermanos y a mis tres queridos sobrinos, quienes

estuvieron presentes incondicionalmente brindándome todo su apoyo y comprensión en el transcurrir del camino hacia mi formación profesional. Una dedicatoria especial a mi hermana Ana Belén quien estuvo en todo momento motivándome para poder hacer realidad un logro más en mi vida.

**MARGARITA**

## ÍNDICE GENERAL

### PÁGINAS PRELIMINARES

<b>PORTADA</b> .....	i
Al Consejo de Posgrado de la Universidad Técnica de Ambato .....	ii
Derechos de Autor .....	iv
Agradecimiento .....	v
Dedicatoria .....	vi
Resumen Ejecutivo .....	xii
Introducción .....	1

### CAPÍTULO I EL PROBLEMA

Tema de investigación.....	4
Planteamiento del problema .....	4
Contextualización .....	4
Análisis crítico .....	12
Prognosis .....	17
Justificación .....	20
Objetivos .....	22
Objetivo General .....	22
Objetivos Específicos .....	22

### CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

Antecedentes Investigativos .....	23
Fundamentación Filosófica .....	30
Fundamentación Epistemológica .....	31
Fundamentación Legal .....	31

Categorías Fundamentales .....	36
Hipótesis .....	88
Señalamiento de variables .....	88

### **CAPÍTULO III METODOLOGÍA**

Enfoque.....	89
Modalidad básico de la investigación.....	90
Nivel o tipo de investigación.....	92
Población y Muestra .....	89
Recolección de información .....	93
Procesamiento y análisis .....	94
Operacionalización de variables .....	96

### **CAPÍTULO IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Comprobación de Hipótesis.....	109
Frecuencias observadas.....	119
Frecuencias Esperadas .....	111

### **CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Conclusiones: .....	113
Recomendaciones: .....	113

**CAPÍTULO V**  
**LA PROPUESTA**

Tema .....	115
Antecedentes .....	115
Objetivo General .....	116
Objetivos Específicos .....	116
Fundamentación Científica .....	117
Modelo Operativo .....	120
Tabla No. 18 Modelo operativo .....	120
Estructura del centro de mediación .....	121
Extructura administrativa .....	122
Procedimiento del proceso de mediación.....	125
Bibliografía .....	133

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No. 1. Categorías Fundamentales.....	36
Gráfico No. 2. Constelación de Ideas .....	37
Gráfico No. 3. Variable Dependiente: Abandono a niños, niñas y adolescentes...38	
Gráfico No. 4. ¿Conoce la Mediación? .....	98
Gráfico No. 5. La Mediación alternativa para solucionar conflictos .....	99
Gráfico No. 6. La Discapacidad .....	100
Gráfico No. 7. Personas con discapacidad .....	101
Gráfico No. 8. Derechos de las personas con discapacidad .....	102
Gráfico No. 9. Tipos de Discapacidad .....	103
Gráfico No. 10. Conflictos por presentar discapacidad .....	104
Gráfico No. 11. Abandono por presentar discapacidad .....	105
Gráfico No. 12. Protección del Gobierno a las personas con discapacidad.....	106
Gráfico No. 13. Atención de personas con discapacidad .....	107
Gráfico No. 14. Abandono de niños con discapacidad.....	108
Gráfico N°. 15. Region de aceptación y rechazo.....	119

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N°. 1. Población .....	92
Tabla No. 2. Preguntas Básicas .....	94
Tabla No.3. Variable independiente: La Mediación .....	96
Tabla No.4. Variable dependiente: Abandono niños, niñas y adolescentes .....	97
Tabla No. 5. ¿Conoce la Mediación? .....	98
Tabla No. 6. La Mediación alternativa amigable para solucionar conflictos .....	99
Tabla No. 7. La Discapacidad .....	100
Tabla No. 8. Personas con discapacidad .....	101
Tabla No. 9. Derechos de las personas con discapacidad .....	102
Tabla No. 10. Tipos de Discapacidad .....	103
Tabla No.11. Conflictos por presentar discapacidad .....	104
Tabla No. 12. Abandono por presentar discapacidad .....	105
Tabla No. 13. Protección del Gobierno a las personas con discapacidad .....	106
Tabla No. 14. Atención de personas con discapacidad .....	107
Tabla No. 15. Abandono de niños con discapacidad .....	108
Tabla N°. 16. Análisis de variables.....	110
Tabla N°. 17. Frecuencias Esperadas.....	111

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  
DIRECCIÓN DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN MEDIACIÓN ARBITRAJE Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

**Tema:** “LA MEDIACIÓN ANTE CASOS DE ABANDONO DE PARTE DE UNO O AMBOS PROGENITORES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD QUE ASISTEN A LA UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA AMBATO”

**Autora:** Lcda. Margarita de Jesús Córdova Jara.

**Director:** Dr. Genero Vinicio Jordán Naranjo, Mg.

**Fecha:** Ambato, 02 de diciembre del 2014.

### RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad utilizar la Mediación como método alterativo de solución de conflictos ante casos de abandono de parte de uno o ambos progenitores de niños, niñas y adolescentes con discapacidad que asisten a la Unidad Educativa Especializada Ambato. El enfoque de la investigación es cuantitativo, ya que para su realización se utilizó la investigación bibliográfica, documental, de intervención social, de campo. El tipo de investigación es exploratoria descriptiva con una asociación de variables. La observación como técnica a través de la ficha de observación, la encuesta con su cuestionario aplicada en el lugar mismo de la investigación. La hipótesis aplicada a la investigación se la comprobó a través del planteamiento de la propuesta.

**Descriptores:** Abandono, conflictos, derechos humanos, discapacidad, educación, familia, igualdad, mediación, niños, padres, terapias, tratamiento, inclusión.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  
DIRECCIÓN DE POSGRADO  
MAESTRIA EN MEDIACIÓN ARBITRAJE Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Theme: “MEDIATION TO CASES OF ABANDONMENT OF PART OF ONE OR BOTH PARENTS OF CHILDREN AND YOUNG PEOPLE WITH DISABILITIES TO ATTENDING IN THE UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA AMBATO”

**Author:** Lcda. Margarita de Jesús Córdova Jara.

**Directed by:** Dr. Genero Vinicio Jordán Naranjo, Mg.

**Date:** 07<sup>th</sup> April 2015.

**EXECUTIVE SUMMARY**

This Research work aims to use mediation as alternative method of conflict resolution in cases of abandonment by one or both parents of children and adolescents with disabilities attending in the Unidad Educativa Especializada Ambato.

The focus of the research is quantitative and qualitative, because in the realization use the research bibliographical, documentary, social intervention, of field. The research is descriptive exploratory with an association of variables, the observation as a technique through observation sheet, with the inquest applied in the same place. The applied research hypothesis is verified through the proposal approach.

Keywords: abandonment, conflict, human duty, disabilities, education, family, equality, mediation, children, parents, therapy, treatment, included.

## INTRODUCCIÓN

El nacimiento de un niño con discapacidad o el hecho de que un miembro de la familia sufra un accidente que lo incapacite representa un impacto considerable a la economía del hogar provocando desestabilidad ya que la atención de esta enfermedad se prolongará en muchos de los casos toda la vida ya que desde el nacimiento del niño hasta su muerte necesita de medicina, implementos especiales, atención médica, rehabilitación, en el caso de la discapacidad motriz, la casa debe reorganizarse ya que la mayor parte de materiales que la persona con discapacidad utilice deben ser adaptados para que cumplan con la función para la cual fueron creados, lo que le permitirá un desarrollo pleno y la tranquilidad de las familias, tranquilidad por cuanto será más fácil bríndale la atención que necesita.

El abandono por parte de uno o ambos progenitores de niños niñas y adolescentes por presentar discapacidad es un problema social poco conocido, ya que por muchos años los padres han escondido al mundo a sus hijos por vergüenza ocasionando que ellos no reciban la atención que como seres humanos deben tener, hoy en día con la promulgación de leyes que los protegen, los padres se sienten de alguna manera obligados a sacarlos al exterior ya que para recibir ayuda económica o de cualquier índole una de sus obligaciones es que sus hijos se encuentren atendidos en un centro especializado que le brinde un cuidado integral.

Los conflictos derivados de la discapacidad son múltiples y variados por cuanto es necesario que se cuente con un método alternativo de solución de conflictos que

les permita gestionar en forma positiva los problemas, por esta realidad se ha realizado este trabajo que se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Capítulo I, El Problema, contiene: Tema, planteamiento del problema, contextualización, macro, meso, micro, árbol de problemas, análisis crítico, prognosis, formulación del problema, preguntas directrices, delimitación del objetivo de investigación, delimitación espacial, delimitación temporal, justificación, factibilidad, factibilidad social, factibilidad institucional, objetivos, objetivo general, objetivos específicos.

Capítulo II, Marco Teórico, contiene: Antecedentes investigativos, fundamentación filosófica, fundamentación legal, categorías fundamentales, hipótesis, señalamiento de variables.

Capítulo III, Metodología, contiene: Enfoque, modalidad básica de la investigación, nivel o tipo de investigación, población y muestra, cálculo de la muestra, recolección de información, recolección de información, procesamiento y análisis, operacionalización de variables.

Capítulo IV, Análisis e Interpretación De Resultados, contiene: Análisis de resultados, interpretación de datos, verificación de hipótesis.

Capítulo V, Conclusiones y Recomendaciones.

Capítulo VI, Propuesta, contiene: Antecedentes, marco legal, objetivo general, ámbito de acción, estructura administrativa, procedimiento, normas de ética, orgánico funcional, orgánico estructural.

Este trabajo se pone a consideración de autoridades, personal docente, padres de familia de la Unidad Educativa Especializada Ambato, con la finalidad de que toda la comunidad educativa.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### Tema

La mediación ante casos de abandono de parte de uno o ambos progenitores de niños, niñas y adolescentes con discapacidad que asisten a la Unidad Educativa Especializada Ambato.

#### **Planteamiento del problema**

#### **Contextualización**

##### **Macro**

De acuerdo al Informe Mundial sobre la Discapacidad del (2011), emitido por la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial, existe un millar de seres humanos alrededor del mundo que sufren de discapacidad, de los cuales alrededor del 9.3% corresponde a niños cuya discapacidad es leve o profunda.

El bienestar y el respeto hacia las personas con discapacidad ha sido una preocupación a nivel mundial, por tanto organizaciones como las Naciones Unidas, UNICEF, Organización Mundial de la Salud, ente otras; se han convertido en estamentos que garantizan el cumplimiento de los derechos de estas personas a través de la creación de normas que regulan el comportamiento de todos quienes tienen relación directa o indirecta con estas personas.

El nacimiento de un niño o niña con discapacidad, ocasiona en el entorno familiar un desconocimiento total de la situación que se encuentran viviendo, empezando la búsqueda de ayuda y es así como vienen los padres de familia a nuestra institución buscando un tratamiento para que su niño/a mejore su condición y por ende una explicación de que es lo que les está sucediendo y cómo afrontarlo, de este conocimiento nace la problemática tema de este trabajo de investigación pues en la recopilación de datos que se recoge para que el niño sea valorado por el equipo multiprofesional, se establece que un alto porcentaje de niños solamente viven con su madres quienes son su soporte en todos los aspectos de su vida, ya que han sido abandonados por sus padres quienes prefieren afrontar este cambio en sus vidas lejos de su familia, convirtiéndose en un simple espectador de la situación que atraviesa su hijo o hija, sin brindarle el apoyo real que necesitan.

YUNI José & Urbano, Claudio (2008) aseveran que “La familia como sistema permeable, estructurador y estructurante de individualidades, cubre la satisfacción de las necesidades básicas de los seres humanos. El cumplimiento de las mismas dará lugar a la conformación en mayor o menor medida de una identidad integradora”.

Siendo la familia un sistema en donde cada uno de sus miembros satisfacen sus necesidades básicas, es importante que se mantengan sólidas y unidas para enfrentar los obstáculos, aciertos, alegrías pérdidas; que vivirán conforme transcurren los ciclos de la vida y más aún cuando en este transcurrir del tiempo les toca afrontar la discapacidad de uno de sus miembros.

Este cambio ocasiona que la familia experimente varios sentimientos, como desesperación, incertidumbre, desconocimiento, culpabilidad; lo que ocasiona un desequilibrio emocional que si no es bien manejado con la ayuda profesional, en muchos de los casos termina con la desintegración familiar con el abandono especialmente del padre.

La desintegración familiar ocasiona una serie de conflictos, que al llevarlos a la justicia ordinaria para tratar de solucionarlos ocasiona enfrentamientos, en la actualidad nos encontramos con nuevas formas de administrar los desacuerdos como son los métodos pacíficos de solucionar conflictos entre ellos tenemos la mediación, que permite que el camino para llegar a un acuerdo sea menos traumante para la familia, especialmente para los hijos.

La discapacidad al pasar de los tiempos va cambiando constantemente en unos casos en forma lenta y en otros aceleradamente, debido a las conquistas sociales a la implementación de leyes, a la creación de instituciones especializadas para su educación y rehabilitación; pese a estas transformaciones los esquemas mentales frente a la discapacidad no ha evolucionado entre ellas tenemos al padre que le toca afrontar la discapacidad de uno de sus hijos quien no lo acepta pues se encuentra herido en su masculinidad su resistencia al cambio y el adaptarse a un nuevo estilo de vida termina con el abandono del hogar.

La llegada de un hijo con discapacidad es un suceso que inevitablemente causa un gran impacto en la estructura familiar, echando por el suelo la imagen ideal que

pudieron ir alimentando los padres. Superado este impacto comenzará para los padres la oportunidad de aceptar el presente y adaptarse amorosamente a la oportunidad de experimentar nuevas vivencias conjuntamente con su hijo con discapacidad, es decir con aquello para lo que no estaban preparados, pero que les ofrecerá una particular vía de realización y satisfacción. Sin embargo, y durante mucho tiempo, numerosos especialistas sostuvieron que este proceso sería más duro de afrontar para el papá que para la mamá, y que sería el responsable de que muchos padres se ausenten del hogar o de su rol.

NÚÑEZ, Blanca (2012) dice: “El padre suele sentir al hijo (con discapacidad) como una herida en su virilidad en la medida que la descendencia, que es la portadora del apellido paterno, ha quedado como algo trunco, más aún cuando se trata del primer hijo varón”.

De acuerdo a lo que la autora manifiesta es mucho más difícil para los padres aceptar la discapacidad de un hijo, pues al verse herido en su virilidad endosa la responsabilidad de este problema a la madre, negándose a aceptar el cambio que llegó a su vida, en muchos de los casos opta por ser simplemente quien provee el hogar de lo necesario pero fuera del hogar.

PRIETO, Francisco (2000) y padre de una niña con parálisis cerebral, “muchos hombres escapan. La sociedad los ha encasillado, hace ya demasiados siglos, como los proveedores del hogar. La evasión los lleva a refrendarse como tal.

Ahora más que nunca será necesario acumular. Pero el que acumula no reparte. Un día, extraño para su mujer, el hombre abandona el hogar que ya no es tal”.

Hemos hablado de padres que no aceptan la discapacidad de sus hijos, pero es necesario también anotar que existen hombres que lo aceptan de buena manera, convirtiéndose en el apoyo primordial de su esposa, ofreciéndole al niño el amor y cuidados al igual que su madre, los cónyuges al compartir esta problemática hará que el camino que de hoy en adelante les toca vivir sea más fácil, que será la satisfacción de sus hijos, convirtiendo su hogar en un espacio de convivencia armónica y saludable lugar apto en donde el hijo con discapacidad tendrá la oportunidad de disfrutar su vida con los dos seres más importantes de su vida.

SOIFER, Raquel (1971) dice “Algunos especialistas han afirmado que los padres tienden a utilizar durante más tiempo la negación y a evitar las obligaciones profesionales y domésticas, sintiendo que su esposa está exageradamente centrada en el hijo con discapacidad.”

## **Meso**

El Consejo Nacional de Discapacidades CONADIS (2013), registra en el Ecuador un total de 361.511 personas que tienen discapacidad, de los cuales 10, 229 provienen de la Provincia de Tungurahua.

## DECLARACIÓN DE MONTREAL SOBRE DISCAPACIDAD INTELECTUAL

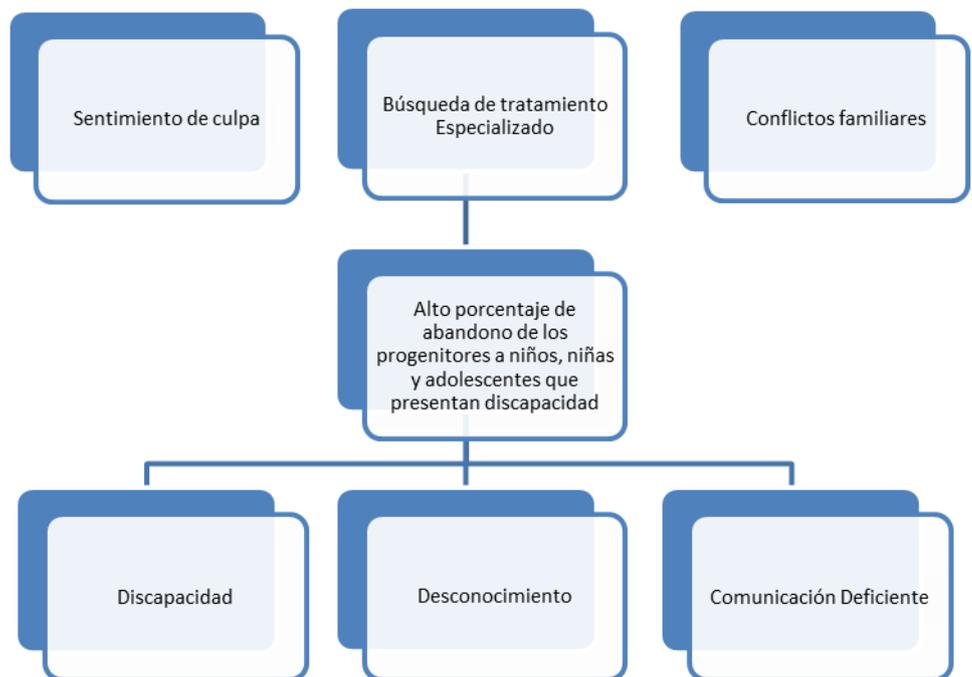
(2004) dice: “Los Estados tienen la obligación de proteger, respetar y garantizar que todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, así como las libertades fundamentales de las personas con discapacidades intelectuales sean ejercidos de conformidad con las leyes nacionales y con las convenciones, declaraciones, normas y estándares internacionales de derechos humanos” .

El Ecuador es actualmente un modelo mundial, en la reivindicación de los derechos humanos y del trato igualitario a las personas que presentan algún tipo de discapacidad, gracias al trabajo tesonero del ex Vicepresidente Lenin Moreno Garcés quien instauró la Misión Solidaria Manuela Espejo y el Programa Joaquín Gallegos Lara, la primera encargada de la realización de un estudio científico – médico, para determinar las causas de la discapacidad con la finalidad de establecer políticas de gobierno reales dirigido a la prevención de las discapacidades; el segundo realiza un análisis de la situación socio-económica de las personas con discapacidad grave y le asigna un bono de \$ 240.00 para las personas encargadas de su cuidado; de esta manera se estaría cumpliendo con el anhelo tanto de las familias como de las instituciones preocupadas por el bienestar de las personas con discapacidad.

## **Micro**

En el Cantón Ambato son más de 8,472 personas con discapacidad, según el informe presentado por el INEC 2010, de las cuales 267 niños, niñas y adolescentes que presentan discapacidad intelectual y motriz cerebral, reciben atención en la “Unidad Educativa Especializada Ambato” de la ciudad de Ambato, en el año 2014.

## Árbol de Problemas



Elaborado por: Margarita de Jesús Córdova Jara

## **Análisis crítico**

Discapacidad es la dificultad que una persona tiene para valerse por sí misma ya que por diversas circunstancias el funcionamiento de su cuerpo se ve limitado lo que le impide ser autosuficiente para desarrollar normalmente actividades que nosotros las hacemos por rutina, necesitando del apoyo constante de otra persona.

Hablar de discapacidad en tiempos antiguos ocasionaba controversias ya que era considerado un tabú por cuanto pensaban que era un castigo divino por sus malas acciones o el demonio los poseía, sin detenerse a pensar que una enfermedad mental o deformación física se debía a un daño neurológico o genético que ocasionaba este tipo de enfermedades; conforme va pasando el tiempo las personas van poco a poco aceptando la discapacidad, por diferentes circunstancias, ya sea porque les tocó vivir este problema dentro de su familia o porque simplemente lo vieron desde afuera, las personas con discapacidad y sus familias se han unido y han conseguido equiparar sus derechos y han creado leyes específicas que los protejan, es así como estas personas ya no son escondidas por sus padres y familias ya se conoce que tipo de enfermedad tienen y cuáles son sus consecuencias así como su tratamiento es decir el conocimiento hacia afuera hace que las personas “normales” respeten su individualidad y condición.

La familia de la persona con discapacidad es el principal entorno en donde recibirá amor, apoyo, guía, cuidados necesarios, formas de convivencia, valores, es decir es la familia el soporte principal no tan solo de la persona con

discapacidad sino de todos sus miembros y a través de la convivencia diaria, es donde todos y cada uno de sus miembros aprenden en torno al ejemplo que reciben de sus padres y todo este aprendizaje retorna hacia las otras personas.

Guevara (1996), “desde que nace comienza a vivir la influencia formativa del ambiente familiar”.

La influencia que recibimos dentro del seno de nuestra familia es determinante en la clase de hombres o mujeres que seremos en el futuro pues el hogar es nuestra primera escuela en donde aprendemos el respeto y consideración en nuestro entorno y luego en la sociedad.

La familia considerada como un grupo de personas en donde cada una de ellas tiene su propio carácter y personalidad y por ende con sus distintas formas de ser, actuar y pensar, cumplen un papel fundamental dentro de la familia, lo que define la peculiaridad que encontramos de una familia a otra.

Cuando esta familia formada con miembros que guardan su individualidad con sus propias necesidades y objetivos, se ve afectada con la llegada de un niño o niña con discapacidad, su estabilidad se ve afectada grandemente ya que el proceso al cual estuvieron acostumbrados se ve notablemente desorganizado, pues el impacto emocional que les toca afrontar no lo asimilarán todos de la misma manera sus reacciones serán diversas, unos tardarán más en acostumbrarse a este

brusco cambio otros se acoplaran de la mejor manera, es así como la madre por su esencia misma de haberlo llevado en su vientre será quien lo proteja y le brinde los cuidados que el niño necesita, en cambio el padre no lo percibe de la misma forma, recriminándose, culpándose o lo más fácil echándole la responsabilidad a la madre.

CAMPABADAL, Marcela (2009) menciona: “La presencia de la discapacidad puede afectar profundamente las tareas evolutivas de la familia”.

La presencia de la discapacidad de uno de los miembros de la familia altera notablemente el ente familiar, cada uno de sus miembros tiene sus propios criterios e individualidades por tanto son numerosas y variadas las reacciones que van a experimentar como ira, rechazo, decepción entre otras, aspectos que son parte de la etapa de negación del proceso de adaptación una vez superada esta etapa la familia irá aprendiendo a descubrir nuevas formas de convivencia en donde van aflorando las virtudes y cualidades que cada uno tiene y de esta forma ir realizando las adaptaciones que necesitan tanto al espacio físico de su familia y lo que es más importante sanarán sus sentimientos negativos convirtiéndose en positivos para el bienestar y desarrollo de la persona afectada con discapacidad.

MARTINO, Raul y Barrera Luis (2003) Dicen “La familia reacciona como un “todo” y la hace ante la enfermedad del hijo y ante la situación que de ahora en más va a significar conllevar las consecuencias de aquellas”.

La discapacidad de un hijo es una situación inesperada y desconocida para sus padres cuyo impacto afecta de diferente manera a los miembros de la familia, ya que el nuevo integrante no cumple con lo que la familia esperaba, ignorando completamente como sobrellevar la situación, pese a todo este impacto la familia considerada como un grupo de seres humanos quienes tienen sus particularidades y necesidades es capaz de acoplarse a un nuevo sistema de vida y brindar al hijo con discapacidad la oportunidad de realizarse personalmente.

Todos los aspectos negativos que la discapacidad trae consigo son más bien la forma de ver la situación por parte de sus padres, es decir su forma de reaccionar es de acuerdo a la educación y la influencia de la sociedad, pues al considerarse como un tabú la discapacidad era un tema del cual poco o nada se conocía, hoy en día se vive un cambio notable ya que los padres de familia han experimentado una evolución en este tema, pues aceptan la discapacidad de uno de sus hijos tomando en consideración que esto implica mayor entrega y cuidado de parte de ellos, brindándoles todas los recursos necesarios para su desarrollo y rehabilitación.

El cambio que se ha suscitado dentro de las familias se ha ido extendiendo hacia la sociedad entera quienes ya conocen que es una discapacidad y las personas que las poseen, cambiando sus esquemas mentales en cuanto al rechazo y discriminación tal vez actuaban de esta manera por desconocimiento o por temor, el auge de la tecnología que nos da la posibilidad de acceso a la información hace que se conozca más sobre el tema lo que representa que las personas con

discapacidad sean tratadas de forma igual que una persona “normal”, respetando sus individualidades.

La discapacidad de un hijo o hija aflora en los padres varios sentimientos encontrados, que si no son manejados de forma positiva y con la ayuda del profesional indicado termina con el abandono, uno de los aspectos más recurrentes y con mayor repercusión en la calidad de vida de las personas con discapacidad.

No podemos observar la discapacidad desde una mirada separada de los marcos sociales, los mismos cuestionamientos que hoy dirigimos hacia un modelo de vida que ya no satisface y que tiende a adormecer nuestra subjetividad y aplanar la percepción y la autonomía, contiene el mismo impulso que nos lleva a dialogar y abrazar la diversidad. Y los modelos familiares entran también en este cuestionamiento, de a poco, las nuevas parejas van rompiendo con las comparaciones y las exigencias que ya no los representan, que no están afianzadas en su deseo. Dentro de este proceso se inscriben también las expectativas hacia los hijos y el rol del varón, ya no como sustento de familia, sino como compañero de un proyecto compartido. “Existen muchos padres comprometidos con sus hijos, que representan todo para ellos y así, llegan a cumplir un rol, muchas veces, maternal.

## **Prognosis**

Hablar de discapacidad constituye abordar muchos aspectos, primero el desconocimiento de lo que sucede con la persona afectada, ya que al constituirse la familia una unidad compleja lo que sucede con uno de sus miembros repercute notablemente en todo el entorno familiar ya sea de manera positiva o negativa, necesiándose unos a otros para afrontar en este caso la enfermedad prolongada de la persona con discapacidad, lo que les exige un gran esfuerzo para salir adelante ya que obviamente su modo de vida indudablemente tiene que reorganizarse, así como la incertidumbre de cómo va a ser la relación social.

La discapacidad, produce en la familia un shock demasiado grande, produciéndose en los padres varios sentimientos entre ellos, la culpabilidad, ocasionando en la madre la interrogante de qué algo malo sucede dentro de su organismo y en el padre principalmente se afecta su virilidad, empezando entonces confrontaciones entre ellos tratando de encontrar un culpable, por lo que es importante que la pareja reciba la ayuda profesional lo más pronto posible y de esta manera evitar que la familia se desintegre.

En cuanto al cuidado del niño surgen también desacuerdos, ya que los padres empiezan, un largo peregrinaje de especialista en especialista hasta encontrar un diagnóstico con la esperanza de buscar un tratamiento que solucione el problema de su niño, al mirar la cruel realidad de que tal vez el problema no tenga solución, entonces el conflicto sigue latente dentro de la familia.

Esta búsqueda de un diagnóstico que pueda precisar un tratamiento para el mejoramiento del niño, implica egresos económicos demasiado grandes, con los cuales la familia no contaba, produciéndose un nuevo conflicto ya que el presupuesto con el que contaban no les alcanza para cubrir estos gastos, ocasionando que la comunicación se bloquee, convirtiéndose en un detonante para que la pareja se separe deslindándose de la responsabilidad que le compete.

En base a la estadística realizada en la “Unidad Educativa Especializada Ambato” en el año 2014, se determina que 61 niños, niñas y adolescentes fueron abandonados por uno de sus padres debido a la discapacidad que presentan, resultando importante la elaboración de un proyecto de implementación de un Departamento de Mediación Familiar compuesto por un equipo multiprofesional, cuyo objetivo es intervenir durante los conflictos familiares y de esta manera disminuir el número de familias desintegradas.

### **Formulación del Problema**

¿La mediación disminuirá el índice de casos de abandono de parte de uno o ambos progenitores de niños, niñas y adolescentes con discapacidad que asisten a la Unidad Educativa Especializada Ambato?

### **Pregunta Directrices**

- ¿Cuáles son las posibles causas para el abandono de parte de uno o ambos progenitores de niños, niñas y adolescentes con discapacidad?
- ¿Qué importancia tienen los procesos de mediación?

- ¿Es factible buscar una solución al problema planteado a través de mediación?

### **Delimitación del Objeto de Investigación**

- Campo: Mediación, arbitraje y solución de conflictos
- Área: Mediación
- Aspecto: Abandono de hijos
- Tema: La mediación ante casos de abandono de parte de uno o ambos progenitores de niños, niñas y adolescentes con discapacidad que asisten a la Unidad Educativa Especializada Ambato
- Problema: ¿La mediación reduce los casos de abandono?

### **Delimitación Espacial**

La investigación se la realizó en la “Unidad Educativa Especializada Ambato”, de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua.

### **Delimitación Temporal**

El trabajo de investigación se lo realizó durante el año 2014.

Unidades de observación: padres y madres de familia; docentes, personal técnico y autoridades.

## **Justificación**

La Investigación pretende disminuir los índices de abandono a niños, niñas y adolescentes con discapacidad por uno o ambos padres, utilizando uno de los métodos alternativos de solución de conflictos; ya que una familia unida, cuyos miembros tengan su autoestima alta y confianza, brindarán al hijo con discapacidad un ambiente de paz y armonía en donde desarrollará sus habilidades y destrezas con el soporte de su familia y el proceso de habilitación que le toca atravesar se más manejable.

Al no dar solución a este problema los índices de abandono a niños, niñas y adolescentes con discapacidad por sus padres con sentimiento de culpabilidad aumentará, resultando imposible que se implemente la utilización de los métodos alternativos de solución de conflictos.

Debido a la existencia de un gran número de niños, niñas y adolescentes que tienen discapacidad y que son abandonados por uno de sus progenitores en la “Unidad Educativa Especializada Ambato”, se crea la necesidad de contar con un lugar específico dentro de la institución en donde puedan solucionar en forma pacífica a través del diálogo que se desprende de la voluntariedad de las partes, los conflictos que se deriven de la discapacidad que presenta uno de los miembros de la familia, para lo cual se hará un estudio de la mediación, ámbitos de aplicación, beneficios, modelos de mediación; realizado el análisis se procederá a implementarla dentro de la institución.

Contar con un Centro de Mediación permitirá que los padres de familia tengan un lugar a donde puedan asistir a solucionar los conflictos derivados de la discapacidad de sus hijos, asesorados y apoyados por un equipo multiprofesional, de esta manera a futuro se evitará que más niños, niñas y adolescentes que presentan discapacidad sean abandonados por el mal manejo de los conflictos suscitados como familia, ofreciéndoles de esta manera una mejor calidad de vida, sintiéndose integrados y aceptados dentro de sus hogares, con la presencia tanto materna como paterna, elementos que les dará seguridad y protección, para que puedan desarrollar sus potencialidades de acuerdo a su discapacidad, dándoles las herramientas necesarias para enfrentarse al mundo exterior.

## **Factibilidad**

### **Factibilidad Social**

El presente trabajo de investigación es factible socialmente ya que incidió directamente en las personas ya que aprendieron a gestionar los conflictos que se deriven de la discapacidad en forma positiva, satisfaciendo sus necesidades de desarrollarse integralmente en un ambiente de paz y armonía.

### **Factibilidad Institucional**

El trabajo de investigación es factible institucionalmente ya que se contó con la disponibilidad de instrumentos y recursos necesarios para la consecución de los

objetivos planteados así como de los organismos públicos y privados como son:  
El Ministerio de Educación, El Ministerio de Inclusión Económica y Social.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

- Determinar la incidencia de la mediación ante casos del abandono de parte de uno o ambos progenitores de niños, niñas y adolescentes con discapacidad que asisten a la Unidad Educativa Especializada Ambato de la ciudad de Ambato, durante el año 2014

### **Objetivos Específicos**

- Analizar las posibles causas para el abandono de parte de uno o ambos progenitores de niños, niñas y adolescentes con discapacidad.
- Comprender la importancia de los procesos de mediación ante casos del abandono de parte de uno o ambos progenitores de niños, niñas y adolescentes con discapacidad.
- Diseñar una propuesta de solución al problema planteado.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **Antecedentes Investigativos**

Debido a los múltiples casos de niñas, niñas y adolescentes que han sido abandonados por sus progenitores en la “Unidad Educativa Especializada Ambato”, en los últimos seis años; se creó la necesidad de implementar uno de los métodos de solución de conflictos para solucionar este tipo de controversias.

El trabajo de investigación de María José Gil Rosario, 2010, Reconstrucciones en la Familia ante el Reto de la Discapacidad Universidad Internacional del Cuyo de la ciudad de Mendoza Argentina.

#### **Objetivo General**

El objetivo de este trabajo es comprender que sucede cuando por diferentes circunstancias, llega la discapacidad afectando a un miembro de una familia, además conocer las transformaciones producidas al interior de las mismas.

#### **Objetivos Específicos**

Este trabajo intenta ser un medio para comprender de qué forma las familias afrontan esta problemática dilucidando los recursos de contención, apoyo y

afectivos a los que apelan. Teniendo en cuenta que el núcleo de integración más cercano que posee la persona con discapacidad es la familia es la misma quien debe recibir el asesoramiento y apoyo para dicha tarea.

La complejidad de la realidad social en la que vivimos, los múltiples cambios producidos al interior de las familias, nos dan la pauta de que algo está sucediendo por eso es necesario brindar herramientas que sean utilizadas para abordar las diferentes problemáticas que se nos presentan.

Conclusiones:

Mi intención fue poder comprender e interpretar los acontecimientos provocados por la discapacidad dentro de las familias, conocer lo que ellas sintieron al momento de enfrentarse con dicha problemática, saber cómo las personas expresan su situación con sus propias palabras y el significado que le brindan a cada suceso de sus vidas.

Ayudarlas a interpretar este momento y el complejo de emociones desarrollado desde que se tomó conocimiento de esta problemática.

Orientarlas a través de un seguimiento continuo, sobre las acciones que la madre puede seguir para el beneficio familiar.

Brindarles información clara sobre la enfermedad de su hijo, las consecuencias, los tratamientos, así como también los recursos institucionales que se disponen tanto para la familia como para el niño.

Elaborar una red institucional, para facilitar la interacción de la familia con las instituciones que abordan esta problemática.

Este trabajo está dirigido a comprender la problemática de la discapacidad y su repercusión en el entorno familiar, empezando por comprender que es una discapacidad, crisis, familia y transformación, desarrollo familiar, vínculos y conflictos; analizando éstos temas construye pautas que de alguna u otra manera pueden ayudar a sobrellevar esta nueva etapa de sus vidas.

La Tesis Doctoral de Carmen María Priante Bretón, 2003, Mejoras en Organizaciones de México y España mediante el desarrollo de una estrategia inclusiva, Universidad de Salamanca

Objetivos:

- 1) Analizar las prácticas y actitudes de roles estratégicos (encargados de recursos humanos y agentes de integración laboral) con relación a la inclusión laboral de personas con discapacidad.
- 2) Modificar actitudes y mejorar las prácticas de los profesionales con roles estratégicos(encargados de recursos humanos y agentes de integración laboral).

Se optó por esta población debido al rol específico que ocupa el encargado de Recursos Humanos en una empresa, siendo éste quien tiene la responsabilidad de ser el agente de cambio en la organización, el mediador, solucionador de problemas, y en general, el encargado de las relaciones laborales. Asimismo se eligieron a profesionales de agencias de integración laboral (preparadores laborales o buscadores de empleo) debido a la necesidad de converger en el mismo objetivo, a su responsabilidad en el proceso de inclusión de trabajadores con discapacidad en el mercado ordinario. Los objetivos expuestos se plasmaron en una serie de hipótesis

Conclusiones:

En este estudio preliminar, planteábamos que el cambio de actitudes de responsables de recursos humanos y de agentes de integración laboral hacia las personas con discapacidad, era posible mediante un programa que incluyera estrategias para lograrlo, y con una metodología propuesta para la facilitación de la integración que contemplara los sistemas organizativos propios de la empresa y de las funciones de recursos humanos.

A partir de la intervención se han modificado las actitudes de los participantes y todos asumieron el compromiso de llevar a cabo el cambio organizacional para la inclusión de trabajadores con discapacidad en la empresa donde laboran. Lo anterior ha sido posible debido a que el programa incluyó pautas de reconocida eficacia para la intervención de actitudes, como son: ofrecer información selectiva real y clara, favorecer el contacto con un emisor creíble, ofrecer feedback

continuo, realizar role playing sobre la condición discapacitada, posibilitar el contacto directo con profesionales que tienen experiencias de haber contratado personas con discapacidad, y posibilitar el contacto directo con trabajadores con discapacidad, sus jefes inmediatos y la agencia de integración que lo recomendó.

Se han utilizado además los media, mediante discusiones participativas y activas en grupo en forma de lectura-discusión, el refuerzo positivo encubierto y expreso, las comunicaciones persuasivas destinadas a cambiar actitudes, y el análisis individual y grupal para la valoración de la visión social hacia las personas con discapacidad, junto con el análisis de diversas imágenes sobre la discapacidad, la solución de un caso hipotético para incluir a una persona con discapacidad en su organización y el ofrecer una herramienta viable y útil para integrarse a las funciones de su misión.

Este trabajo realiza un análisis sobre la inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos, social, cultural, religioso y especialmente en el ámbito laboral, ya que con la debida capacitación, utilizando todas las herramientas posibles que les permitan desarrollar sus habilidades y capacidad las personas que presentan algún tipo de discapacidad se desarrollan eficientemente en sus trabajos.

El trabajo de Investigación de Carla Vanessa Pérez Pazos, 2014, La Difusión de los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Inclusión Social en la Zona Urbana del Cantón Píllaro Provincia de Tungurahua, Universidad Técnica de Ambato.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Diseñar una estrategia de Difusión Visual de los derechos de las personas con discapacidad en relación a la Inclusión Social en la Zona Urbana del Cantón Píllaro.

### **Objetivos Específicos**

- Identificar formas y medios de comunicación idóneos para la puesta en práctica de la propuesta planteada.
- Identificar sitios propicios donde se pueda plasmar las diferentes ideas de la propuesta.
- Diseñar mensajes sobre los derechos de las personas con discapacidad en la zona urbana del cantón Píllaro, de carácter visual, específicamente señalética.

## **Conclusiones**

- En la zona urbana del cantón Píllaro se observa que todavía no existe la inclusión de las personas que presentan algún tipo de discapacidad.
- Al revisar los datos obtenidos en las encuestas se puede emitir un juicio de valor de que las personas que tienen discapacidad No tienen las mismas oportunidades que el resto de individuos siendo una sociedad donde se carece de inclusión.
- Las personas encuestadas entre los 20 – 35 años de edad desconocen totalmente de la existencia de los derechos de las personas con discapacidad, esto da origen a la falta de inclusión social de las personas con discapacidad.
- Los personas encuestadas con un porcentaje mayor reconocen de la falta de oportunidades que tienen las personas con discapacidad esto hace que se genere un irrespeto de los derechos y se pierda de cierta manera la igualdad de condiciones entre personas regulares y personas con discapacidad.
- Hace falta difusión de los derechos de las personas con discapacidad, para que puedan hacer valer sus derechos ante toda la sociedad carente de inclusión, de esta manera velar por los intereses del grupo de personas vulnerables, esto permitirá crear el buen vivir en una sociedad justa, equitativa e incluyente.

## **FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA**

El presente trabajo de investigación se lo realizó mediante el paradigma crítico-propositivo, con un estudio del marco netamente social, esto quiere decir que se contará con la participación de todos los miembros de la Unidad Educativa Especializada Ambato, tanto en el problema, como en la búsqueda de soluciones y en el planteamiento de la propuesta para lo cual se hablará sobre el proceso de mediación.

Para la realización la investigación se utilizó el paradigma crítico propositivo. Crítico, porque cuestiona, es flexible ya que se interactuó directamente con las personas que son parte del problema, es decir se basó en una realidad social como es la discapacidad. Propositivo, por cuanto buscó plantear soluciones para evitar el abandono de niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

La utilización del modelo crítico propositivo en el presente trabajo de investigación, permitió que se realice un estudio y análisis exhaustivo de los conflictos que se suscitan a causa de la presencia de un hijo con discapacidad en las familias de las niñas, niños y adolescentes que reciben atención en la “Unidad Educativa Especializada Ambato” y solucionarlos a través del método alternativo de solución de conflictos, más adecuado que permita que se baje el índice de familias separadas.

Se optó por la corriente filosófica que estará enfocada a la utilización de una nueva forma de solucionar los conflictos a través del diálogo en pro de la consecución de acuerdos que beneficien de forma equitativa a las dos partes con la intervención de un tercero neutral llamado Mediación, que se encuentra plenamente reconocido en la Constitución, lo que permitirá que las personas tengan una mejor calidad de vida

### **FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA**

El trabajo de investigación tuvo una orientación Epistemológica ya que al tratarse de un tema social cada uno de sus integrantes son igual de importante unos con otros, ya que cada uno es un actor que aporta considerable y de manera definitiva en todos los ámbitos en los que se desenvuelve tales como social, cultural, económico, etc., la interacción existente no es estática pues va cambiando conforme van pasando los ciclos de vida es decir su transformación es continua.

### **FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Art. 47 de la Constitución de la República del Ecuador, cuyo texto dice: “El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social”

El Gobierno Nacional se ha preocupado por implementar en el país medidas de prevención, para evitar que se incremente el número de personas con discapacidad intelectual, a través del Ministerio de Salud quienes son los responsables de realizar Tamizaje Metabólico Neonatal, que es un examen que consiste en tomar muestras de sangre del talón del recién nacido el mismo que permite detectar alguna anormalidad en la salud del infante.

Para complementar estas medidas deben ser implementando otro tipo de exámenes médicos específicos, que puedan detectar la discapacidad, por ejemplo a la madre durante la gestación, los que deben realizarse como parte del control del embarazo en los subcentros de salud, ya que la mayor parte de la población ecuatoriana son de clase media hacia abajo y siendo parte de un programa de gobierno todos tendrán acceso a esta atención y de esta manera el índice de personas con discapacidad descenderá.

Art. 1 del Código de la Niñez y Adolescencia que dice: “Finalidad.- Este Código dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad. Para este efecto, regula el goce y ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes y los medios para hacerlos efectivos, garantizarlos y protegerlos, conforme al

principio del interés superior de la niñez y adolescencia y a la doctrina de protección integral”.

Para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes este artículo determina responsabilidades directas tanto al Estado, padres, familia, en si a toda la sociedad ecuatoriana, quienes deben proporcionar un ambiente propicio para su desarrollo e integración.

Art. 9 del Código de la Niñez y Adolescencia que dice: “Función básica de la familia.- La ley reconoce y protege a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente. Corresponde prioritariamente al padre y a la madre, la responsabilidad compartida del respeto, protección y cuidado de los hijos y la promoción, respeto y exigibilidad de sus derechos”.

Los padres son los responsables directos de proveer a los niños de amor, seguridad, estabilidad emocional, protección atención médica, alimentación, vestuario, un hogar digno, etc., todo cuanto ofrezca una vida plena que le permita desarrollarse integralmente.

Art. 3 numeral 5 de la Ley Orgánica de Discapacidad que dice: “Fines.- Promover la corresponsabilidad y participación de la familia, la sociedad y las instituciones públicas, semipúblicas y privadas para lograr la inclusión social de las personas con discapacidad y el pleno ejercicio de sus derechos”.

En caso de una separación las leyes protegen a los niños de tal manera que no sean desatendidos por sus progenitores, pues aunque ya no vivan en el mismo hogar sus padres tendrán la obligación de proveer con todo lo que el menor necesite ya que aunque haya de por medio una separación los hijos nunca serán de ser hijos.

Art. 4 numeral 9 de la Ley Orgánica de Discapacidad que dice: “Principios fundamentales.- Protección de niñas, niños y adolescentes con discapacidad: se garantiza el respeto de las facultades de niñas, niños y adolescentes con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad”.

A través de este artículo lo que se busca es que los niños, niñas y adolescentes que sufren de discapacidad obtengan el respeto a su individualidad y a su identidad.

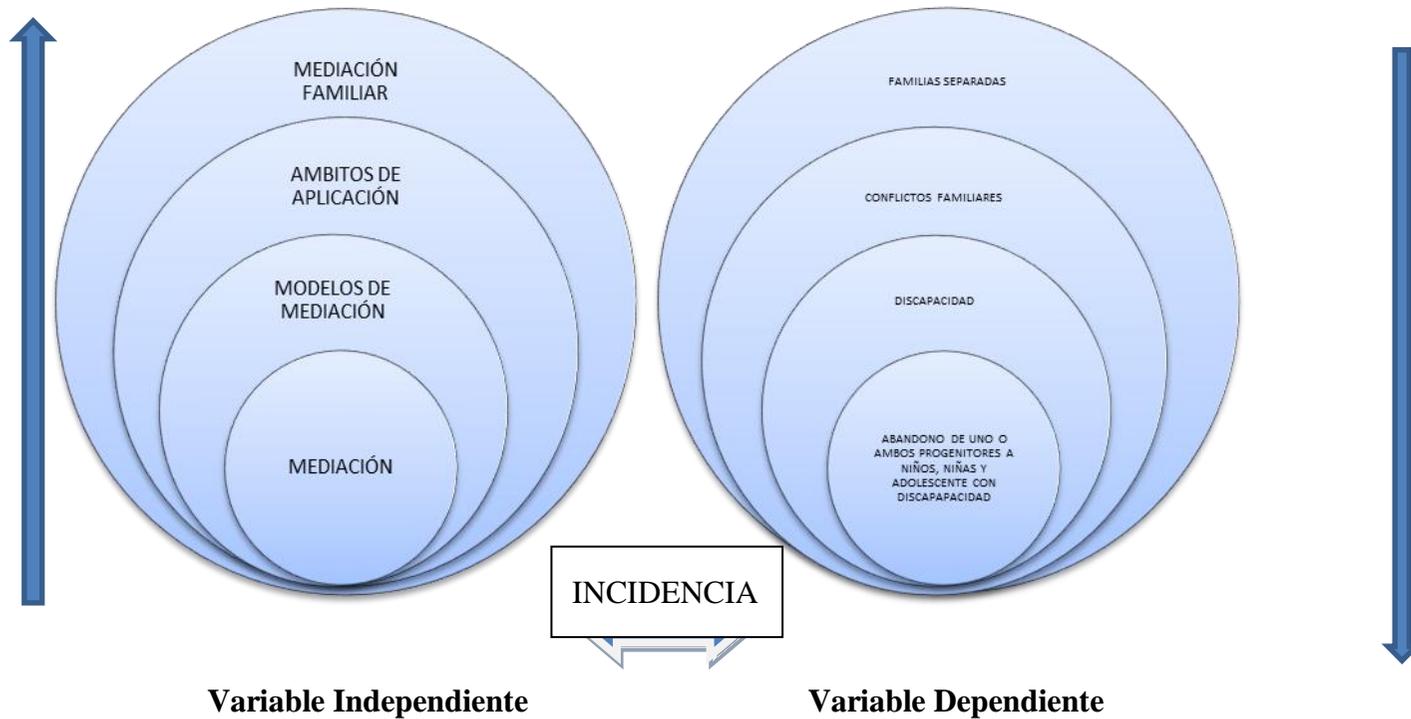
Ley de Arbitraje y Mediación. Aplicando los instrumentos legales arriba anotados, permitirá que al ser aplicados los métodos alternativos de solución de conflictos, se lleguen a acuerdos que no vayan en contra de lo que la legislación anota, evitando que se cometan errores que vulneren los derechos de las niñas, niños y adolescentes de “Unidad Educativa Especializada Ambato” y de sus familias.

En cuanto a la Ley de Mediación y Arbitraje es un medio para solucionar conflictos de forma amigable sin la tensión de un juicio ordinario, ya que cada una

de las partes va aportando para encontrar una solución evitándose el desgaste emocional que representa un enfrentamiento.

## Categorías Fundamentales

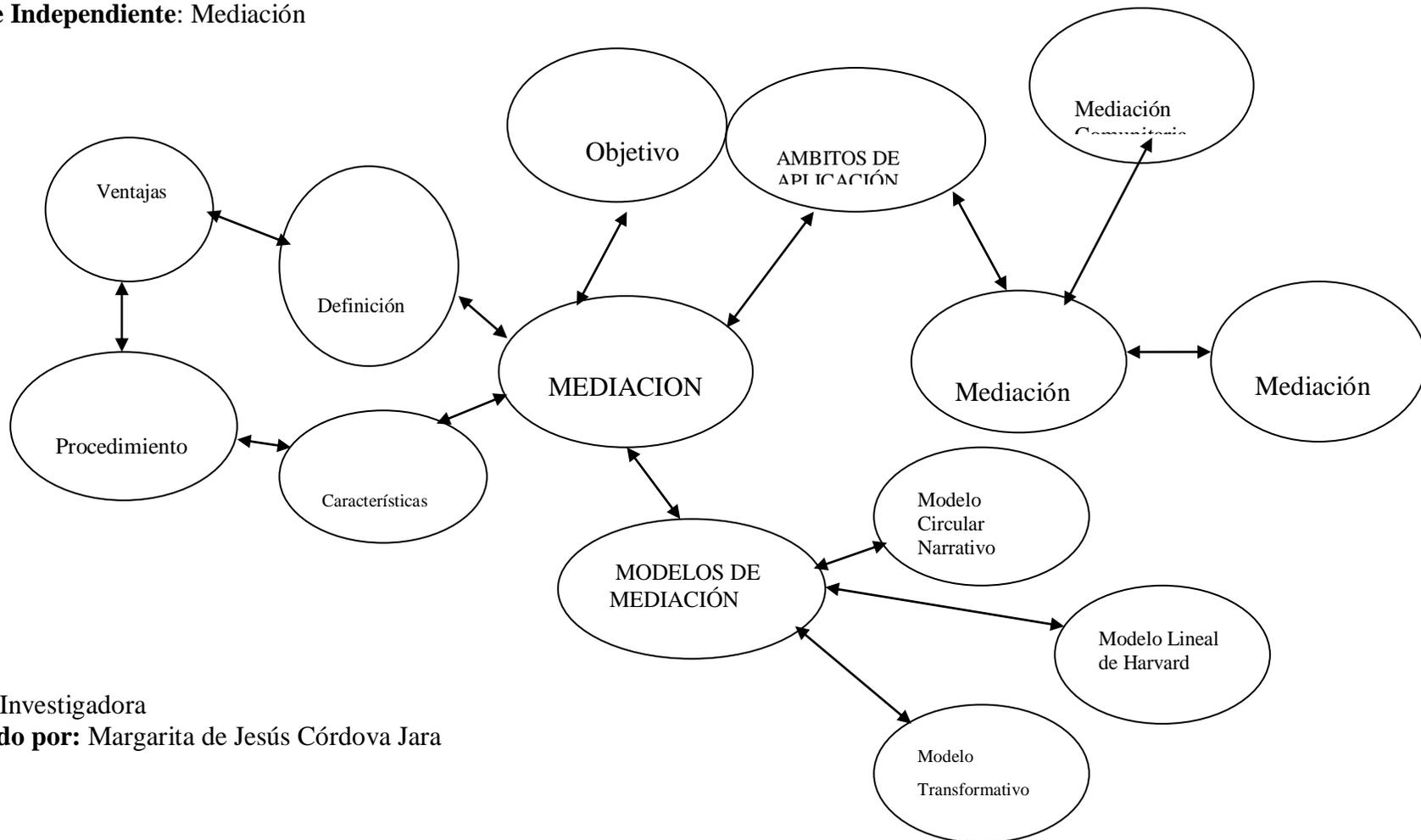
Gráfico No. 1. Categorías Fundamentales



Fuente: Investigadora

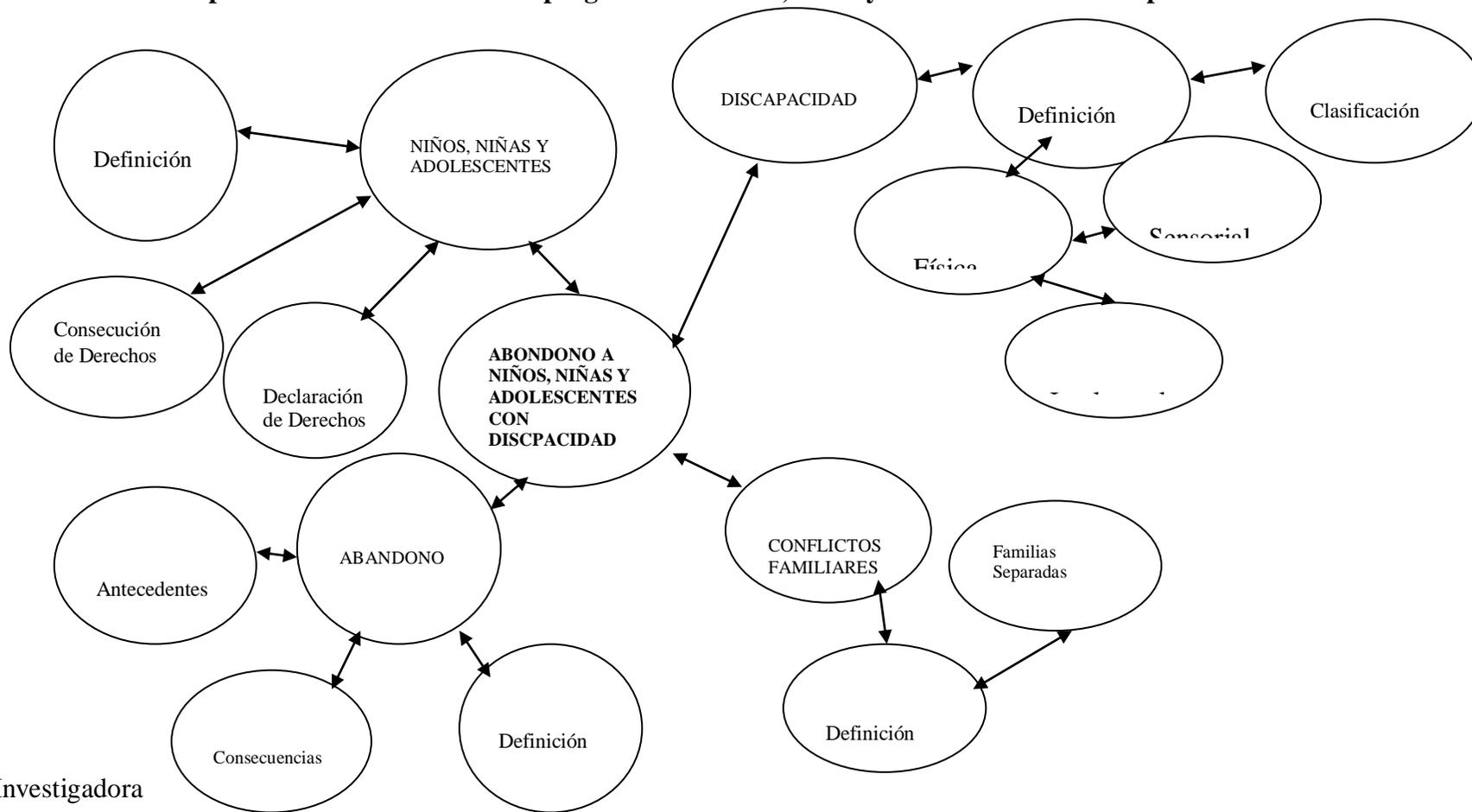
Elaborado por: Margarita de Jesús Córdova Jara

**Variable Independiente**  
**Gráfico No. 2. Constelación de Ideas**  
**Variable Independiente: Mediación**



**Fuente:** Investigadora  
**Elaborado por:** Margarita de Jesús Córdova Jara

**Gráfico No. 3. Variable Dependiente: Abandono de los progenitores a niños, niñas y adolescentes con discapacidad**



**Fuente:** Investigadora

**Elaborado por:** Margarita de Jesús Córdova Jara

## **DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS**

### **VARIABLE INDEPENDIENTE**

#### **MEDIACIÓN**

##### **Mediación**

El origen de la mediación se remonta a tiempos antiguos, en donde ya era utilizada para solucionar los conflictos que se suscitaban de una convivencia social, el hombre en su lucha por mantener la armonía ha buscado formas de solución de acuerdo a la época y a su cultura, en donde como hoy en día se practicaban valores como: el respeto, la consideración, la reconciliación y el perdón.

La Mediación no es un tema nuevo pues se la aplicaba en los pueblos antiguos en donde el mediador era la persona más vieja de la tribu quienes tenían la autorización para solucionar los conflictos que se suscitaban entre sus pobladores.

La Biblia también menciona a la Mediación cuando Pablo solicita a su congregación que no acudan a los tribunales para solucionar sus controversias y que busquen a otras personas del pueblo para resolverlos.

En estas épocas realizaba el papel de mediador el jefe, el líder, los religiosos, el jefe de familia, el más anciano, el sabio o quienes ejercían cierta autoridad sobre las personas.

Los pueblos ancestrales han utilizado a la mediación bajo sus propias reglas, procedimientos y sobre todo manteniendo su autonomía alejada de la iglesia, del gobierno de cualquier figura de autoridad; lo que les permitía resolver sus

desavenencias en su propia comunidad, que implicaba un cierto grado de intimidad y confidencialidad.

En la antigua Grecia la ley estaba muy arraigada sin importar siquiera que la decisión tomada sea injusta, los griegos sentían un orgullo particular al someterse a ella, descrito claramente en lo que expresa Aristóteles “No hay otro orden posible más que el que impone la Ley”, considerándola como el único camino para resolver sus conflictos.

Mientras el pueblo griego era sometido a las leyes a través de la fuerza y el poder emerge la mediación en donde la solución se la daba utilizando el conocimiento y la comunicación, esta tendencia da origen a la “civilización helenística”.

Por mucho tiempo la iglesia ejercía formas de mediación a través de la convivencia social armónica, afianzamiento de las relaciones humanas, consolidación de la estructura familiar; es decir intervenía para que las relaciones interpersonales ya sea dentro o fuera del ámbito familiar marchen en un ambiente de armonía.

La mediación que hoy en día se conoce no es más que una actualización de las formas de resolución de conflictos utilizada por nuestros pueblos antiguos, ya enmarcada dentro de un proceso formal que demanda la utilización de métodos, técnicas, reglamentos claros y se le da ya un perfil específico a la persona que va ser mediador.

### **Mediación como método alterativo de solución de conflictos**

GONZALO Martha; Gorjón Francisco. (2012). “La negociación, la mediación y el arbitraje sustentados en los principios de entendimiento y cooperación mutua logran arreglos pacífico de los conflictos, manteniendo unidas las relaciones

interpersonales en todos los niveles de la sociedad en un ambiente de paz y no violencia”

La función primordial de mediar es evitar delitos, agresiones, hechos delictivos, dándole la oportunidad a las partes en controversia que solucionen sus conflictos a través del diálogo y el acuerdo mutuo.

Según (Torrego, 2003) Mediación es un método de resolución de conflictos en el que las dos partes enfrentadas recurren voluntariamente a una tercera persona, imparcial, el mediador, para llegar a un acuerdo satisfactorio. Se trata de un método alternativo ya que es extra judicial o diferente a los canales legales o convencionales de resolución de disputas, y es creativo porque promueve la búsqueda de soluciones que satisfagan las necesidades de las partes e implica no restringirse a lo que dice la ley. Además la solución no es impuesta por terceras personas, como en el caso de los jueces o árbitros, sino que es “creada” por las partes. Otra de sus características es que es una negociación cooperativa, en la medida en que promueve una solución en la que las partes implicadas ganan u obtienen un beneficio, y no sólo una de ellas, por eso se la considera una vía adversarial, porque evita la postura antagónica de ganador-perdedor.

La utilización de la mediación como método alternativo de solución de conflictos, ofrece a la sociedad cambiar los paradigmas establecidos en cuanto a enfrentar un problema, es decir un cambio importante de la cultura del litigio dando paso a la cultura de paz; en donde reine los intereses de cada una de las partes involucradas y de cuyo acuerdo se beneficie mutuamente para cada uno.

Resultaría muy importante que el cambio de paradigma se lo realice dentro de la función judicial en donde los profesionales del derecho, hagan conocer a sus clientes que tienen otras alternativas para solucionar sus conflictos en donde las partes son quienes dan la solución cada uno cooperando con el otro, pues una de las dificultades para que en el país no se opte por estas opciones es el desconocimiento de su existencia por parte de la ciudadanía.

De acuerdo a lo que el autor menciona los métodos alternativos de solución de conflictos se convierten en una opción importante que las personas utilizan para resolver sus controversias extrajudicialmente y con la ayuda de una tercera persona que nada tiene que ver en la disputa.

Se cuenta con dos métodos alternativos de solución de conflictos que son heterocompositivos (Arbitraje) y autocompositivos, (Negociación, Conciliación y Mediación) el primero requiere de un tercero quien es el que toma la decisión en el conflicto y en el segundo método las partes son las que deciden acerca del conflicto con ayuda de un tercero facilitador.

Entre los métodos autocompositivos para resolver conflictos tenemos: a la Mediación tema del presente trabajo.

VINYAMATA, Eduard (2007) dice: “Mediación es el proceso de comunicación entre partes en conflicto con la ayuda de un mediador imparcial, que procurará que las personas implicadas en una disputa puedan llegar, por ellas mismas, a establecer un acuerdo que permita recomponer la buena relación y dar por acabado o al menos mitigado el conflicto, que actúe preventivamente o de cara a mejorar las relaciones con los demás”.

En este método impera la voluntad de las partes en disputa de buscar una solución a través de un tercero neutral que los ayudará utilizando varias técnicas a encontrar puntos de acuerdo que conduzcan a la solución del conflicto y que este acuerdo sea beneficioso para las dos partes.

La conciliación y mediación se da por voluntad de las partes, en la que un tercero sugiere las formas de solución del conflicto a diferencia de la negociación en la cual no interviene un tercero.

El objetivo de estos métodos de resolución de conflictos es que las partes lleguen a ganar-ganar, es decir las dos partes satisfacen sus intereses en un cien por ciento.

MARTÍNEZ, Daniel (2005), detalla las características, ventajas y procedimiento de la mediación de la siguiente manera:

### **Características.**

- Voluntariedad
- Confidencialidad
- Autocomposición
- Cooperación
- Acentuación en el futuro.
- Informalidad con estructura.
- Ahorro de tiempo, esfuerzo y dinero.
- Aceptación de acuerdos que van más allá de la disputa inicial.
- Mejoras en el índice de cumplimiento de los acuerdos.
- Conservación de derechos.

### **Ventajas**

- Reduce costos.
- Reduce tensiones emocionales porque se controla el resultado y se mejora la comunicación.
- Consolida la confianza y la comprensión.
- Permite confrontar intereses subyacentes.
- Resguarda la relación.
- Es base y modelo para negociaciones futuras.

### **Procedimiento**

- Introducción o apertura

- Narración de historias
- Identificación de los hechos y sentimientos.
- Generar opciones
- Acuerdos
- Seguimiento del acuerdo

CASADO, Lluís; Patt Valentin, describen como debe ser el perfil del mediador:

- Imparcial
- Paciente
- Tolerante
- Sensible
- Observador
- Analítico-sintético
- Discreto
- Confiable
- Creativo
- Con capacidad de escucha
- Entusiasta, animoso
- Comprometido con el proceso
- Provocador
- Prudente
- Asertivo
- Firme
- Objetivo
- Comprensivo
- Experiencia en resolución de conflictos
- Honesto
- Auto consiente
- Maduro
- Capaz de no involucrarse /distanciarse
- Capacidad de comunicarse adecuadamente.

## **Modelos de Mediación**

Se cuenta con tres modelos de mediación el Modelo de Harvard, el Modelo Transformativo de Bush y Folger y el Modelo Narrativo de Sara Cobb.

### **Modelo Tradicional – Lineal de Harvard**

Este modelo fue creado por Roger Fischer y William Ury, en la Universidad de Harvard de allí su nombre. El método que utiliza esta línea del pensamiento es:

- Separar a las personas del problema

Según (Fisher y Ury, 1981) Antes que todo, los negociadores son personas. Un hecho fundamental de las negociaciones que se olvida con facilidad en las transacciones internacionales y entre corporaciones, es que usted no está tratando con representantes abstractos de la “otra parte”, sino con seres humanos. Ellos tienen emociones, valores profundos, diferentes procedencias y puntos de vista y son imprescindibles, lo mismo que usted.....Separe la relación de lo sustancial; enfrente directamente con el problema de las personas, debatir un problema sustancial y mantener una buena relación de trabajo no son necesariamente metas conflictivas si las partes están comprometidas y preparadas psicológicamente para tratar cada una separadamente sus propios y legítimos méritos. Fundamenta la relación en percepciones precisas, en una comunicación clara, en emociones apropiadas y en un punto de vista definido a largo plazo. Trate los problemas de las personas directamente; no intente solucionarles mediante concesiones sustanciales.

El modelo de Harvard pone toda su atención en resolver directamente el conflicto, sin tomar en cuenta que alrededor de él existen muchos aspectos que son parte de los seres humanos como son: la percepción, las emociones y la forma de comunicarse.

**Percepción.-** Es la realidad con la que cada una de las partes mira el conflicto, cada persona tiende a ver y a entender su propia realidad de acuerdo a su perspectiva, lo que es bueno para uno es malo para el otro, como seres humanos

tenemos la tendencia a interpretar de la peor manera posible lo que la otra parte comunica, lo que es negativo pues se puede estar obviando nuevas ideas que nos conduzcan a resolver el impase, por tanto el mediador debe comprender la realidad de cada una de las partes, es decir tener empatía con cada uno de ellos para que el proceso se desarrolle de mejor manera.

**Emociones.-** FISHER, Roger; Ury, William (1981) dicen: “En una negociación, especialmente en un fuerte desacuerdo, los sentimientos pueden ser más importantes que las palabras. Las partes pueden estar más dispuestas para la batalla que para encontrar juntas la solución a un problema común.”.... “Las emociones de una parte generan emociones en la otra. El temor puede producir ira y la ira temor. Las emociones pueden conducir a que la negociación se estanque o se rompa rápidamente”.

El mediador debe comprender las emociones que se desprenden del conflicto, permitiendo que las partes se desahoguen convirtiéndose en una manera de manejar los sentimientos negativos, no reaccionar ante un ataque emocional, usar gestos simbólicos, lo que permite que la mediación avance y no se estanque.

**Comunicación.-** La comunicación es el proceso mediante el cual cada una de las partes respalda su objetivo para llegar a un arreglo que los beneficie mutuamente.

El modelo lineal reconoce tres problemas de comunicación, “los negociadores no pueden estar dirigiéndose al otro u otros”. “Aunque usted le hable a la otra parte en forma directa y clara, es posible que ella no lo escuche” y “los malentendidos”, para corregir estos problemas en la comunicación los autores recomiendan saber escuchar a las partes en forma eficiente y activa, expresar lo que las partes han comunicado de manera positiva, hablar para ser comprendido, hablar con un propósito, hablar sobre uno mismo y no de los demás.

Concentrarse en los intereses, no en las posiciones

FISHER, Roger; Ury, William (1981) dice: “Los intereses definen el problema. El problema básico en una negociación no es el conflicto entre posiciones, sino el conflicto entre las necesidades, deseos, preocupaciones y temores de las partes”.

Lo que busca este modelo es encontrar los intereses subyacentes, es decir los verdaderos intereses que tienen cada una de las partes y en base a ellos realizar la mediación y deja a un lado las posiciones que en lugar de ayudar al proceso hace más difícil

- Inventar opciones de mutuo acuerdo

Los precursores de este modelo encuentran cuatro obstáculos que impiden la invención de opciones que beneficien mutuamente a las partes en conflicto:

Juicios prematuros.- El realizar un juicio prematuro de cómo se va a solucionar un conflicto inhibe la posibilidad de encontrar nuevas respuestas.

- La búsqueda de una sola respuesta.- Si solo nos concentramos en una única solución al problema, no se está considerando abrir el abanico donde encontramos múltiples soluciones que hay para un solo problema y escoger el más adecuado que beneficie a las dos partes.
- El supuesto de que el pastel es de tamaño fijo.- El criterio que tienen las partes en cuanto a que el acuerdo al que lleguen beneficiara solo a una parte, no permite que fluyan las alternativas de solución.
- La creencia de que “la solución del problema ellos es de ellos.- Esta ideología influye negativamente en la posibilidad de encontrar una solución al conflicto en base a los intereses mutuos de las partes.

Para estos obstáculos el modelo Harvard plantea el remedio:

- Separar el acto de inventar opciones del acto de juzgarlos.- Es importante que el mediador primero invente las opciones de solución y luego tome las decisiones, ayudado de una tormenta de ideas para solucionar el conflicto.
- Ampliar las opciones en discusión en vez de buscar una única respuesta.- La utilización de la lluvia de ideas le permite al mediador experimentar un gran número de soluciones constructivas, para lo cual debe ir de lo específico a lo general y de lo general a lo específico.
- Buscar beneficios mutuos.- El mediador debe identificar los intereses que tienen las partes, que se convierten en oportunidades para alcanzar la solución al conflicto.
- Inventar maneras de facilitarles a los otros su decisión.

Insistir en que los criterios sean objetivos.- Utilizar criterios objetivos en la negociación es importante porque la solución del problema se la tomará de acuerdo a principios prudentes y equitativos.

Para concluir el método lineal de Harvard busca la solución al conflicto, sin tomar en cuenta a las relaciones interpersonales pues no busca restablecerlas, su comunicación es lineal, el mediador es la persona que conduce la comunicación, su trabajo lo realiza en base a los intereses de las partes y no en sus posiciones, la solución la buscan mediante criterios objetivos.

### **Modelo Transformativo**

La mediación transformativa como su nombre lo indica busca transformar la relación conflictiva en una relación sana y positiva en donde la finalidad no es

tanto llegar a un acuerdo sino brindarles a las partes un espacio de paz y armonía en donde el diálogo y la cordialidad se encuentran presentes, permitiéndoles reflexionar acerca del grado de responsabilidad que cada uno tiene en el conflicto por tanto la búsqueda del acuerdo será más fácil y beneficioso.

### **Modelo Circular-Narrativo**

SUÁRES, Marínés (1996) dice: “Modelo Circular-Narrativo de Sara Cobb, orientado tanto a las modificaciones de las relaciones como al acuerdo. Como su nombre lo indica, está emparentado con la terapia sistémica (para la que es fundamental el concepto de causalidad circular...y con las postestructurales de las narrativas”.

### **Mediación escolar**

BINABURO, José; Muñoz, Beatriz (2007) dicen: “En la sociedad anterior la tarea educativa ha sido relativamente fácil por ser una sociedad más estable. Pero las cosas se nos han complicado cuando hemos entrado en esta nueva sociedad, con cambios múltiples y acelerados, que más bien parece una sociedad habitada de personas “turbo”. En este momento la educación comienza a recibir el impacto de la sociedad en movimiento vertiginoso. Se parece a esas atracciones de feria sometidos a giros y aceleraciones bruscas y a casi imprevistas que llegan a marear a los no acostumbrados a las emociones fuertes”.

Por tanto los cambios sociales como los avances tecnológicos, el cambio en la estructura familiar, la migración, etc., hacen que el convivir dentro los entes que forman parte de una institución educativa se haga cada vez más difícil y por ende encontrarnos con diferentes conflictos entre sus miembros, por lo que resulta de suma importancia que en los establecimientos se implemente un plan de contingencia que vaya direccionando y normando las relaciones interpersonales y se enfoque también en lo que es prevención de conflictos y si ya se suscitan un

proceso estructurado de intervención para la solución de conflictos con la intervención de un equipo multiprofesional.

Es el medio a través del cual se busca resolver los conflictos suscitados entre los miembros de la comunidad educativa, pueden ocasionarse entre alumnos, profesores, directivos.

### **Mediación comunitaria**

“La mediación comunitaria se explicita en proyectos específicos que toman la forma de intervención de mediación en situación, dirigidas sobre todo a la reconstrucción de intercambios de tipo comunicativo entre sujetos individuales o colectivos y de intervenciones orientadas a la construcción de las razones o de las condiciones de la compatibilidad relacional entre los ciudadanos, grupos que poseen distintas necesidades, culturales...Ella trata de construir una pertinencia, es decir, una identidad relacional en la que las distintas partes de una comunidad pueden reconocerse, respetarse, a partir de esto, un reconocimiento y la motivación para identificar objetivos comunes y compartidos”.

A través de este tipo de mediación se resuelven conflictos que se presentan entre vecinos, presidente del barrio, parroquia, etc.

### **Mediación Laboral**

En la página Web [w.w.w. relaciones laborales.gob.ec](http://w.w.w. relaciones laborales.gob.ec). dice: “El Ministerio de Relaciones Laborales a través de sus direcciones y unidades de mediación laboral, realiza los procesos de solución de conflictos colectivos. A través de este mecanismo se podrá solicitar al Ministerio de Relaciones Laborales su participación a través del diálogo social tripartito tanto con el empleador y trabajadores, en la solución de conflictos o conocimiento de denuncias sobre

situaciones de incumplimiento de carácter laboral, propiciando el trato extrajudicial de los conflictos que tienda a aproximar las posiciones de las partes.”

La Mediación Laboral es aplicada para solucionar conflictos suscitados dentro de una empresa ya sea pública o privada con sus miembros, puede ser entre empleados, jefes o directivos.

### **Mediación Familiar**

ESCRIVA, Javier (2001) dice: “Para nosotros el objetivo último de la mediación no es solo defensivo de cada uno de los miembros de la pareja (de la disgregación personal y de los ataques que provienen del trauma del divorcio) y no solo protector en la confrontación de las nuevas generaciones sino también regenerador”.

Es el método alternativo de solución de conflictos aplicado a problemas que se dan dentro de las familias, en donde prima la voluntariedad de las partes, es decir por voluntad propia las partes acceden a someterse a este proceso, con la finalidad de buscar una solución a sus inconvenientes con la ayuda de profesionales calificados, quienes asistirán a las partes abriendo canales de comunicación y diálogo para que sean ellas por sí solas quienes tomen las mejores decisiones para alcanzar la solución del conflicto.

GONZALEZ, Marínés (2007) dice: “La mediación familiar es un recorrido estructurado con un tercero adecuadamente formado, orientado a la búsqueda de soluciones, suficientemente buenos para la reorganización de las relaciones entre expartners (padres separados), como consecuencia de conflictos, conectados a la gestión de las responsabilidades del cuidado de los hijos y del uso de los recursos en dinero y capital, pero también relativos a problemas de herencia o del cuidado de ancianos o menores”.

Luego del estudio y análisis de los tres modelos de mediación y los ámbitos de aplicación se implementará la mediación familiar, apoyada del modelo narrativo – circular de Sara Cobb, como el proceso más idóneo para resolver controversias en casos de abandono de los progenitores a niños, adolescentes con discapacidad.

## **VARIABLE DEPENDIENTE**

### **ABANDONO DE LOS PROGENITORES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD**

#### **NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

##### **Definición**

La Convención sobre los derechos del niño, del 20 de noviembre de 1989 lo define así: “Se entiende por niño todo ser humano desde su nacimiento hasta los 18 años de edad, salvo que haya alcanzado antes la mayoría de edad”.

Los niños, niñas y adolescentes como seres humanos capaces de pensar, sentir, amar, reflexionar, tomar decisiones, libres para manifestar su pensamiento; en relación a su edad necesitan del cuidado y protección que les brinda tanto el Estado, familia y sociedad a través de leyes específicas que les garantizan como sujetos de derecho.

Otra definición de niño, niña y adolescente se encuentra en el Art. 4 del Código de la Niñez y Adolescencia la misma que dice “Niño o niña es la persona que no ha cumplido doce años de edad. Adolescente es la persona de ambos sexos entre doce y dieciocho años de edad”.

Esta definición hace una diferencia entre niños y adolescentes básicamente por la edad que tienen más no por sus derechos y obligaciones ya que todos sin considerar sexo, religión, o cultura, acceden a la protección establecida en esta ley desde su concepción hasta que cumplan los dieciocho años, en cuanto a su desarrollo, maduración, atención médica, educación, identidad, recreación, etc., es decir su desarrollo integral.

## **La Consecución de Derechos a lo Largo del Tiempo**

Los niños no siempre fueron tratados por sus padres, familias y gobiernos como lo hacen hoy en día en la era del capitalismo, pues con el auge de la revolución industrial las empresas necesitaban de mano de obra, eran considerados como una fuerza laboral, ya que los ingresos de la familia no eran suficientes para mantenerlos, ellos tenían que trabajar en tiernas edades, convirtiéndose de esta manera en “adultos pequeños”, la preocupación de organismos internacionales por brindar algo de seguridad a los niños quienes eran expuestos a trabajos no recomendados llenos de peligro, ya que manejaban máquinas peligrosas; hace que en 1841, fueron creadas en Francia leyes que los protegían en sus trabajos, el derecho a la educación se define en el año 1881, extendiéndose así los ámbitos de protección en las áreas social, cultural, jurídica y sanitaria.

Esta promulgación de derechos que inicio en Francia poco a poco se extendió a algunos países europeos para así expandirse a toda Europa, en 1921 se comienza a tomar más énfasis en otorgar derechos a través de la Liga de las Naciones que hoy se la denomina Organización de las Naciones Unidas ONU.

Uno de los aspectos que también se sumo a esta lucha fue la Segunda Guerra Mundial que entre sus víctimas se contaron muchos niños, hace que en el año de 1924, la Sociedad de Naciones (SDN) aprobó la Declaración de Ginebra, convirtiéndose en el primer documento que promulgaba derechos específicos de los niños.

En el año de 1947 se crea el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, En 1959 se establece la Declaración de los Derechos del Niño, en 1979 la ONU, proclama el año internacional del Niño, la consecución de los derechos del niño se la consigue el 20 de noviembre de 1989 con Convención Internacional de Derechos del Niño cuyo cuerpo consta de 54 capítulos en donde se va describiendo cada uno de los derechos del niño, la compilación de los mismos representa una garantía integral del cumplimiento de derechos y la

obligación de los adultos de otorgarles todo cuanto se encuentra especificado en este compendio.

No termina aquí el trabajo en la búsqueda de la consolidación de derechos cuyos beneficiarios serán los niños, pues en nuestro país contamos con una ley específica que es el Código de la Niñez y Adolescencia publicado por Ley No. 100. en Registro Oficial 737 de 3 de Enero del 2003, el mismo que se consiguió a base de un trabajo arduo realizado, principalmente por padres de familia, organizaciones sociales, organismos internacionales, los mismos niños quienes han sido de gran aporte con sus opiniones y requerimientos, luego de un análisis por parte de los miembros del Congreso Nacional llego finalmente a expedirse; convirtiéndose así nuestros niños, niñas adolescentes en sujetos de derecho con la debida protección que evitará que sufran muchos abusos que se han venido cometiendo, aunque la ley está, no debe quedar escrita en un documento debe cumplirse pues todavía los niños son expuestos a diferentes abusos por parte de personas inescrupulosas.

### **Declaración de Derechos**

La Convención Internacional Sobre los Derechos del Niño del 20 de noviembre de 1989, establece varios aspectos con los cuales los niños, niñas y adolescentes se encuentran protegidos fruto de un trabajo de alrededor de diez años con la participación de los países miembros, organizaciones internacionales, los mismos que son: no discriminación, interés superior del niño, aplicación de los derechos, dirección y orientación de padres y madres, supervivencia y desarrollo, nombre y nacionalidad, preservación de la identidad, separación de padres y madres, reunificación familiar, retenciones y traslados ilícitos, opinión del niño, libertad de expresión, libertad de pensamiento, conciencia y religión, protección de la vida privada, libertad de asociación, protección de la vida privada, responsabilidad de padres y madres, protección contra los malos tratos, protección de los niños privados de su medio familia, adopción, niños refugiados, niños impedidos, salud y servicios médicos, evaluación periódica del internamiento, seguridad social,

nivel de vida, educación, objetivos de la educación, niños pertenecientes a minorías o poblaciones indígenas, esparcimiento, juego y actividades culturales, trabajo de menores, uso y tráfico de estupefacientes, explotación sexual, venta, tráfico y trata de niños, otras formas de explotación, tortura y privación de libertad, conflictos armados, recuperación y reintegración social, administración de la justicia de menores, respeto de las normas vigentes.

A continuación se irá desarrollando los aspectos que he considerado necesarios para la elaboración de este trabajo de investigación.

### **No discriminación**

Los derechos deben ser aplicados a todos los niños sin desmedro de su nacionalidad, género, religión, cultura, pensamiento, condición social.

### **Interés Superior del Niño**

Son todas las decisiones, medidas, procedimientos y acciones tendientes a garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los niños, que les brindará el desarrollo de sus capacidades en un ambiente acorde a sus necesidades individuales y colectivas, protegiéndoles de cualquier tipo de amenaza a su integridad personal.

### **Aplicación de sus Derechos**

El Estado está en la obligación de hacer cumplir las leyes establecidas en pro del bienestar de los niños, niñas y adolescentes y aplicar las respectivas sanciones a quienes la transgredan, si su accionar no es suficiente dentro del país buscar ayuda internacional.

## **Dirección y Orientación de los Padres**

Tanto los padres como los miembros de la familia de los niños se encuentran en la obligación de brindarles dirección y orientación para que se desarrollen dentro de un marco de respeto y consideración tanto de sus derechos y obligaciones como los de los demás.

## **Supervivencia y Desarrollo**

Es obligación del Estado y de las familias garantizar el derecho a la vida de los niños, para los padres a través de sus cuidados, buena alimentación, atención médica oportuna, educación, recreación; para los gobiernos con la aplicación de las leyes, la creación de programas específicos, que redundará en el desarrollo efectivo de sus capacidades y habilidades.

## **Nombre y Nacionalidad**

Al nacer todo ser humano en este caso los niños tienen el derecho a ser reconocidos por sus padres asignándoles un nombre y apellido que los hará únicos entre los demás y a su nacionalidad que lo identifica como miembro de un país no nación.

## **Preservación de la Identidad**

Todos los niños tienen derecho a mantener su identidad como miembros de una familia y como parte de un país.

## **Separación de Padres y Madres**

En caso de que existiera una separación, los padres procurarán que el niño mantenga una sana relación con los dos, para lo cual los estados son los llamados

para establecer leyes que eviten que bajo ningún concepto los niños queden desamparados por uno a los dos cónyuges.

### **Opinión del Niño**

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que su opinión sea escuchada y respetada la misma que servirá de aporte para la elaboración de planes y proyectos que irá en beneficio de ellos mismo.

### **Libertad de Expresión**

La libertad de expresión es un derecho que tienen los niños siempre y cuando no afecte los derechos de los demás.

### **Libertad de Pensamiento, Conciencia y Religión**

Los aportes por parte de los niños de sus opiniones, información, conciencia y religión están protegidos por la ley, las mismas que deben tener la guía de sus padres para desarrollar sus facultades y criterios propios.

### **Protección a la Vida Privada**

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen de derecho a no ser violada su privacidad, interfiriendo en su hogar, interceptando la correspondencia que recibe con el afán de perjudicarlos o deshonrarlos.

### **Acceso a una Información Adecuada**

Los medios de comunicación radio, televisión, periódicos e internet están en la obligación de emitir una información adecuada para los niños, que propenda a una buena salud mental, moralidad, interculturalidad, individualidades.

### **Responsabilidad de Padres y Madres**

Los padres son los responsables directos del bienestar de los niños, brindándoles los cuidados necesarios desde su concepción, de tal manera que desarrollen sus capacidades y destrezas que garantice el ejercicio de sus derechos y es deber del Estado contribuir con las responsabilidades de los padres.

### **Protección Contra los Malos Tratos**

Los niños tienen derecho a tener una vida plena, evitando cualquier tipo de abuso, negligencia, abandono, explotación, es increíble decirlo pero en muchos de los casos propiciados por sus propios padres, familias y por personas inescrupulosas.

### **Protección de los niños Privados de su Medio Familiar**

En estos casos es obligación del Estado buscar un hogar de acogida, que sustituya los cuidados de la familia, garantizando sus derechos para el desarrollo de los niños.

### **Niños Impedidos**

Los niños, niñas y adolescentes que presentan algún tipo de discapacidad tienen derecho a recibir atención especializada, educación, rehabilitación con la finalidad de que obtengan su independencia personal y la inclusión a la sociedad.

### **Salud y Servicios Médicos**

El servicio médico es un derecho primordial de los niños, ya que deben garantizar una atención de calidad y calidez, con la finalidad de recibir el debido tratamiento médico y lo que es importante la creación de programas de vacunación y control con la finalidad de prevenir enfermedades que no permitan el desarrollo de los niños.

## **Seguridad Social**

La seguridad social es uno de los derechos del niño en nuestro país no se logra todavía este aspecto tan importante ya que la atención en el Seguro Social está limitado únicamente a las personas que entregan un aporte mensual por este concepto ya sea en forma voluntaria o porque lo hacen las instituciones o las empresas a las cuales pertenecen, en los últimos años se ha extendido la atención médica hacia los hijos hasta los 18 años; sería fabuloso que el gobierno establezca programas para que todos los niños accedan a este servicio.

## **Nivel de Vida**

Los padres son los responsables de ofrecer a sus hijos cuidados, amor, vivienda, vestuario, alimentación, atención médica, estabilidad emocional, hogar consolidado; que permitan que el niño se desarrolle en un ambiente adecuado logrando de esta manera su felicidad y bienestar.

## **Educación**

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación que garantice el derecho a desarrollar sus capacidades, personalidad, adquirir nuevos conocimientos; que les brindará una vida plena y en el futuro les permitirá adquirir su independencia económica y es obligación del estado hacer efectivo este derecho con la creación de instituciones educativas con la debida implementación para que el proceso de enseñanza no se detenga.

## **DISCAPACIDAD**

### **Definición**

Discapacidad es una enfermedad neurológica que impide que la persona que la posee desarrolle todas sus funciones, convirtiéndose en un limitante para su desarrollo ya que siempre dependerá de otra persona que lo ayude a realizar sus

actividades que para él se tornan el doble de complicadas aunque para nuestra perspectiva resulten lo más elementales.

La discapacidad no debe ser considerada como una limitación ya que es la obligación de cada uno de nosotros brindar el apoyo necesario para que las personas con discapacidad sean tratadas con dignidad e igualdad, empezando en nuestros hogares, trabajo, o en cualquier lugar donde nos encontremos.

El hecho de que las personas sean diferentes física e intelectualmente, no quiere decir que dejan de ser seres humanos, pues ellos experimentan los mismos sentimientos que una persona “normal”, sienten amor, alegría, felicidad, dolor, tristeza, ira; aunque no puedan expresarlo hablando pues se dan los medios para comunicar sus sentimientos a su familia, tal vez solo moviendo su cabecita, cerrando uno de sus ojos, haciendo alguna señal, son sus padres quienes aprenden a comunicarse teniendo piense y una conexión más estrecha y especial.

### **Clasificación**

La OMS clasifica a la discapacidad de la siguiente manera: física, intelectual, sensorial y psíquica.

Discapacidad Física.- Esta es la clasificación que cuenta con las alteraciones más frecuentes las cuales son secuelas de poliomielitis, lesión medular (parapléjico o cuadripléjico).

Discapacidad Sensorial.- Comprende a las personas con deficiencias visuales y deficitarios auditivos.

Discapacidad intelectual.- Se caracteriza por una disminución de las funciones mentales superiores (inteligencia, lenguaje, aprendizaje, entre otras) como de las

funciones motoras. Esta discapacidad abarca una serie de enfermedades y trastornos dentro de los cuales se encuentra el retraso mental, el síndrome de down y la parálisis cerebral.

Papa Juan Pablo II (2005) “La persona discapacitada incluso cuando está herida en la mente o en sus capacidades sensoriales e intelectuales, es un sujeto plenamente humano, con los derechos sagrados e inalienables propios de toda criatura”.

ESTRADA, Jacqueline (2012) menciona: ”La discapacidad no es impedimento para que una persona obtenga también independencia emocional, esta última es la más importante porque otorga el valor para alcanzar cualquier propósito en la vida”.

Por mucho tiempo la discapacidad ha sido un tabú ya que los padres que tienen hijos con discapacidad se sienten avergonzados y esconden a los niños negándoles de esta manera la oportunidad de recibir educación y atención especializada que les permita desarrollar sus habilidades y destrezas de acuerdo a lo que permita su capacidad.

### **La Discapacidad en el Ecuador**

En el Ecuador el Lic. Lenin Moreno, ex Vicepresidente, fue el precursor de la Misión Solidaria Manuela Espejo que consiste en desplazar a médicos y especialistas a todos los hogares donde viven niños, jóvenes y adultos con habilidades especiales en todo el país, con la finalidad de realizar un estudio médico-científico y de esta manera determinar las causas por las que se producen las discapacidades, basados en este conocimiento buscar soluciones para prevenir la repercusión de estas patologías.

Otro de los objetivos de esta campaña es obtener una estadística lo más cercana posible para desde allí partir y proyectarse hacia el futuro creando nuevas políticas de estado, que aseguren el buen trato e igualdad de condiciones de estas personas que fueron olvidadas por mucho tiempo.

A la Misión Manuela Espejo, se suma la Misión Joaquín Gallegos Lara, que consiste en entregar un bono de \$240.00, a las personas que atienden en forma permanente a niños, niñas, jóvenes y adultos con capacidades especiales, este beneficio está encaminado netamente a las personas que no puedan valerse por sí solas, es decir que su discapacidad sea grave, teniendo que contar en forma permanente con una persona que lo atienda para casi todas sus actividades; es muy importante que los funcionarios encargados de asignar este bono, hagan un estudio minucioso de la persona que califique para este efecto, de esta manera, se evitará que las personas con discapacidad sean utilizadas y puedan recibir la atención y cuidados que necesitan para mejorar en algo la condición en las que se encuentran y brindarles una permanencia más acogedora en este mundo.

El Lic. Lenín Moreno señala en una entrevista realizada en abril del 2010 menciona: “La discapacidad no es un problema, todo lo contrario, es parte de la extraordinaria diversidad que tiene el Ecuador; diversidad en todas las áreas: en lo social, en lo cultural, en lo recreativo, en lo deportivo y también en lo productivo, por supuesto. Es hora, entonces de integrar a las personas con discapacidad al desarrollo nacional. Invitamos a todos los ecuatorianos a recibir a los integrantes de esta campaña solidaria, a darles todo el apoyo con el fin de lograr ese Ecuador inclusivo que ustedes y nosotros queremos”.

Gestiones como estas deben contar con el apoyo de toda la comunidad, sin tomar en cuenta ideologías, creencias; realizando un trabajo en conjunto ya que es la única manera de conseguir mejores resultados a favor de este sector considerado vulnerable.

Esta administración también se ha preocupado por la inserción al campo laboral de las personas con discapacidad es así que a partir del 2010 se establece en el Código de Trabajo en el Art. 42 numeral 33 “El empleador público o privado que cuente con un número mínimo de veinte y cinco trabajadores, están obligados a contratar al menos a una persona con discapacidad en labores apropiadas...”.

Es de vital importancia que los proyectos emprendidos por la Vicepresidencia, lo continúen las futuras administraciones pues de esta manera las personas que tienen algún tipo de discapacidad sean respetadas en sus derechos y lo que es primordial brindarles un mejor estilo de vida, que como seres humanos y ciudadanos ecuatorianos tienen derecho.

En los tres últimos años en nuestro país se creó un programa denominado “Manuela Espejo”, compuesto por un equipo multiprofesional quienes visitan los hogares de las personas con discapacidad para ofrecerles la ayuda necesaria para que tengan una mejor calidad de vida; concienciando en sus familias la obligación de buscar centros especializados donde las personas con discapacidad reciben educación y la habilitación que necesitan.

### **Niños, niñas y adolescentes con discapacidad**

La llegada de un hijo con discapacidad hace que su familia sufra un impacto demasiado fuerte afectando a todos sus miembros, creándose especialmente en sus padres el sentimiento de culpa.

MARKA, Ursula dice “El sentimiento de culpa es una de las emociones más destructivas, y la mayoría de las personas la experimentamos en mayor o menor grado, tanto si es por algo que hemos hecho como por algo que no hemos sido capaces de hacer. No es un sentimiento agradable, por eso, cuando alguien nos pide algo que no queremos hacer, dudamos antes de negarnos porque tememos volver a experimentar ese terrible sentimiento”.

Los padres que experimentan la llegada de un hijo con discapacidad, suelen tener reacciones adversas entre ellas es el sentimiento de culpa, surgiendo en ellos desestabilidad emocional y social, que no les permite visualizar las alternativas que tienen a su frente para poder sobrellevar esta situación tan dolorosa.

Para que los padres puedan afrontar de una manera positiva la discapacidad de uno de sus hijos, es necesario que reciban ayuda profesional, ya que en estas circunstancias necesitan mucho apoyo ya que son el eje del hogar ellos tienen que estar bien, libres de la culpabilidad, para irradiar este bienestar a los demás miembros de la familia, de esta manera se sentirán apoyados pues la intervención del profesional les hará comprender desde otra perspectiva la situación que están atravesando comprendiendo claramente que es lo que está sucediendo con su hijo y las expectativas que deben tener respecto a su cuidado y desarrollo.

### **Leyes que los protegen**

La lucha continúa por reivindicar y crear nuevas normativas que protejan los derechos de los niños, niñas y adolescentes que presentan capacidades diferentes, tanto de padres de familia, los propios interesados, organismos internacionales, gobiernos nacionales y seccionales, asociaciones, continua día a día, ha cambiado definitivamente la forma de entender y ver la discapacidad por parte de toda la sociedad, a continuación un detalle de las leyes que los protegen.

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad
- Convención Internacional de los Derechos del Niño
- Ley Orgánica de Discapacidades
- Código de la Niñez y Adolescencia
- Reglamento General a la Ley de Educación Intercultural
- Acuerdo 295-13 emitido por el Ministerio de Educación

En el Ecuador se cuenta con una ley específica para las personas con discapacidad, la misma que brinda protección integral de sus derechos, consecuentemente con ello las personas con discapacidad que por muchos años permanecían en el anonimato ya que sus propias familias por temor a la recriminación de la sociedad los escondían, hoy al contar con esta ley las personas diferentes tienen la garantía de ejercer una vida plena, igualdad de oportunidades y con el mismo acceso a todos los servicios que el estado les brinda.

La igualdad de oportunidades respecto a este tema me atrevería a decir que los niños que presentan algún tipo de discapacidad, necesitan de un poco más de cuidado, comprensión, paciencia y sobre todo lo que es más importante el amor, pues sin el, resultaría imposible vencer estas dificultades.

Es hora de que este grupo vulnerable sea atendido, por la sociedad en sus legítimos derechos de igualdad, tomando en consideración que todos los seres humanos somos diferentes por individualidad pero iguales en dignidad, ayudemos a cristalizar sus sueños, apoyándolas en todas y cada una de sus aspiraciones y anhelos, en la lucha por conseguir reivindicar sus derechos, para que tengan un espacio en la sociedad que les permitan ser tratadas como cualquier otra persona, ya que desde nuestra individualidad es posible cambiar membretes impuestos por la sociedad.

Cuando nos encontremos con padres, que tienen un hijo o hija con discapacidad, no nos portemos indiferentes, tratemos de comprender que se encuentran viviendo una etapa de mucha tristeza, incertidumbre y desesperación; si está en nuestras manos ayudarlos de alguna manera, hagámoslo; ya que es debería ser nuestra tarea como ciudadanos, conocer más de cerca a la discapacidad, sus consecuencias y ofrecerles una guía para poder comprender el mundo que viven, tanto la persona con habilidades diferentes como sus familias.

Abramos nuestros corazones y no pasemos por alto a las personas con capacidades diferentes, porque la envoltura no es la que esperábamos, los niños con habilidades diferentes son mensajeros de Dios, pues él nos habla a través de personas más sencillas y menos esperados; los angelitos especiales, son capaces de sentir la presencia de Dios, cuando una mariposa rosa sus mejillas.

Quiero que me permitan realizar una breve reseña de mi experiencia llevo casi ocho años conociendo diariamente a niños, niñas y adolescentes que presentan discapacidad intelectual y motriz cerebral, de forma indirecta por mi trabajo, me he podido dar cuenta que tanto ellos como sus padres, son héroes que debido a su valentía, van rompiendo barreras, que para nosotros serían imposibles de romperlas, logrando salir adelante poco a poco, buscando todas las formas de comunicación, rehabilitación, inventándose con la ayuda de los profesionales formas para que sus hijos puedan ser independientes, a estos luchadores no les importa que si tienen que traer a sus niños, cargándoles a sus espaldas para que reciban la atención que necesitan, días desmayan pero al siguiente vuelven con el ánimo repuesto y con más ganas de continuar con su interminable lucha.

Para la atención de niños, niñas y adolescentes que presentan discapacidad se ha venido creando a lo largo del tiempo muchos centros donde les brindan atención especializada.

En nuestro país específicamente en la ciudad de Ambato se encuentra ubicada la “Unidad Educativa Especializada Ambato”, la misma que se encuentra regentada por el Ministerio de Educación, ofreciendo educación y rehabilitación, empecemos hablando un poco de su historia, para luego pasar a los servicios que brinda.

### **Historia**

La “Unidad Educativa Especializada Ambato”, nace como una necesidad de varios padres de familia que por circunstancias de la vida tienen en sus hogares a

un niño con discapacidad, se unieron con el afán de tener un lugar en donde sus hijos puedan recibir la atención especializada para que puedan desarrollarse como seres humanos con las mismas oportunidades que los “niños normales; a base de lucha constante de los padres se consigue que el Instituto Nacional del Niño y la Familia hoy INNFA hoy Ministerio de Inclusión Económica y Social, quienes los apoyaron grandemente realizando con la donación de una casita de campo ubicada en Samanga para que funcione la escuelita denominada ESCUELA ESPECIAL AMBATO, cumpliéndose el sueño tan anhelado del 23 padres de familia entre ellos los esposos Espiart, Larrea, Sevilla, el 20 de enero de 1975 empieza a dar sus servicios con 10 profesionales especializados; pasando luego a funcionar en las instalaciones del Seminario Pío X, en la Ingahurco Bajo específicamente en la Av. Las Américas, también estuvo bajo la dirección de la Fundación de Ayuda, Desarrollo y Protección para personas especiales FADPPE, desde el año 1997, bajo la denominación “Instituto de Educación Especial Ambato” hasta la actualidad es el Ministerio de Educación quien regenta la institución, quienes han dotado del personal docente especializado (39 profesores), un equipo multiprofesional compuesto por tres psicólogos, una terapeuta de lenguaje, 6 terapeutas físicos, ha sido la labor tanto del Ministerio como de los señores padres de familia contar con los profesionales, la infraestructura adecuada, el material didáctico acorde a sus necesidades, con la finalidad de que los niños, niñas y adolescentes con discapacidad reciban la atención que necesitan, hoy funciona la unidad en las Calles Verdeloma y Montes del Cajas, espacio físico de alrededor de 8.000 m<sup>2</sup>, donado por el Sr. César Augusto Salazar y su esposa.

En la actualidad con la expedición del acuerdo 0295-13 se estructura en tres niveles, Inicial, Básica y Bachillerato, y pasa a ser denominada “Unidad de Educación Especial Ambato”, con fecha 12 de septiembre del 2013, en la presente fecha se cuenta con 260 estudiantes que se benefician de los servicios que brinda la institución.

## **Visión**

Ser una Institución líder en Educación Especial que brinde atención con excelencia a sus estudiantes a través de metodologías innovadoras en el proceso educativo-funcional, para que logren un nivel de autonomía, proyectando su integración social y laboral.

## **Misión**

El Instituto de Educación Especial “Ambato”, educa, habilita e integra a las personas con discapacidad motriz cerebral, intelectual, autismo y multidiscapacidad ; con equidad y calidez a través de un paradigma ecológico funcional, facilitando a los estudiantes las herramientas necesarias para su desarrollo integral por medio del trabajo interdisciplinario de los diversos apoyos educativos, técnicos y emocionales al alcance de la institución.

## **Valores**

Creemos en la solidaridad, la igualdad de oportunidades, la alegría, el afecto, la convivencia armónica, la autonomía y el progreso personal como elementos indispensables para conducir con éxito nuestro trabajo cotidiano con los/as niños, niñas y adolescentes.

## **La institución tiene como lema:**

“Trabajamos para educar y rehabilitar, rompiendo barreras, ampliando fronteras, que la sociedad impone a la discapacidad”.

## **Servicios:**

### **Educación**

En el Art. 47 de la Constitución del Ecuador del 2008 los numerales 7 y 8.

La Constitución expresa claramente el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, la misma que debe ser especializada e inclusiva, especializada para los niños que por sus condiciones no pueden ser incluidos en escuelas regulares e inclusiva la educación que reciben en las escuelas regulares con su trato diferenciado es decir el estudiante necesitará una planificación específica con la debida adaptación curricular que le permita desarrollar sus destrezas y habilidades.

Se encuentra en vigencia una normativa específica para educación especializada emitida por el Ministerio de Educación el acuerdo 295-13 el mismo que define a la educación especializada así; Art. 3.- Definición.- “Entiéndase por educación especializada a aquella que brinda atención educativa a niños, niñas y/o adolescentes con discapacidad sensorial (visual auditiva o visual-auditiva), motora, intelectual, autismo, multidiscapacidad. La educación especializada propenderá a la promoción e inclusión de quienes puedan acceder a instituciones de educación ordinaria”.

Al normar el Ministerio de Educación los parámetros que rigen la educación especializada se encuentra equiparando oportunidades del acceso a centros educativos regulares o especializados de las personas con discapacidad que por su diferencia muchas de las ocasiones han sido excluidas y rechazadas por la sociedad, esta igualdad de derechos les concede la oportunidad de tener una mejor calidad de vida ya que aunque los niños no lo digan porque al tener daños neurológicos no pueden expresar lo que sienten en forma verbal, ellos necesitan un ambiente educativo en donde aprendan a direccionar de mejor manera su conducta a recibir rehabilitación para que las funciones de su cuerpo no se sigan deteriorando o encuentren una mejoría de acuerdo a lo que su misma discapacidad lo permita; al encontrarse en un ambiente con más niños ellos disfrutan de la compañía de sus compañeritos, es decir el sentir y actuar de estos pequeños diferentes es igual que de los niños “normales”, tienen la misma necesidad de

atención, de cariño, de preocupación y de entrega de sus maestros y profesional que se encarga de su rehabilitación.

La Unidad Educativa Especializada Ambato se encuentra estructurada de la siguiente manera:

### **Nivel Inicial**

Inicial 1.- Atiende a niños desde meses de edad hasta los tres años.

Inicial2.- Se encuentran niños de 3 a 5 años

Nivel de Educación General Básica

1° Grado atiende a niños de 5 años

2°, 3° y 4°, se encuentran niños de 6 a 8 años

5°, 6° y 7° niños de 9 a 11 años

8°, 9° y 10° atiende a niños de 12 a 14 años

### **Bachillerato Funcional**

1°, 2° y 3° atiende a jóvenes de 15 a 17 años

Programa de Autonomía Funcional

Atiende a jóvenes de 17 hasta los 22 años.

Reciben también las materias especiales de:

Cultura Física

Computación

## **Rehabilitación**

El Acuerdo 295-13, seña en el Art.10, literal c) “Equipo multidisciplinario especializado.- Las EEI contarán con un equipo multidisciplinario especializado conformado por: un (1) psicólogo educativo, un (1) psicólogo clínico, un (1) terapeuta ocupacional, un (1) terapeuta de lenguaje, sin perjuicio de otros que por la especificidad de la atención puedan requerirse”.

De acuerdo a esta normativa la “Unidad Educativa Especializada Ambato” cuenta con la siguiente plana de personal especializado para brindar rehabilitación:

### **Psicología**

Tres (3) psicólogos clínicos

### **Terapia de Lenguaje**

Una (a) profesional Terapeuta de lenguaje

### **Terapia Física**

Tres (6) terapeutas físicos: Quienes realizan terapia física, hidroterapia e hipoterapia.

A continuación se realiza una pequeña descripción de los servicios que brinda la “Unidad Educativa Especializada Ambato”.

## **Educación Inicial**

La atención de niños con capacidades especiales, debe darse desde el momento de su nacimiento, ya que estimulando su cuerpo y mente ha sido posible lograr cambios impensables en su desarrollo; consiste en un tratamiento psicopedagógico y terapéutico.

Es de mucha importancia, que tanto la familia como los profesionales trabajen juntos en el tratamiento, para de esta manera ir alcanzando de forma paulatina las metas y objetivos propuestos, lastimosamente los profesionales deben ser realistas

y no ofrecer falsas esperanzas de recuperación del niño a sus padres, los que deben aceptar los consejos de los especialistas basados en las condiciones de su hijo, lo que será beneficioso para el bienestar del pequeño.

Ventajas de la Educación Inicial en el niño.

- Prevenir y mejorar posibles retrasos en el desarrollo del niño.
- Normalizar sus pautas de vida.
- Despertar el interés ante los acontecimientos de la vida.
- Poner una base para facilitar el crecimiento saludable del niño.
- El trabajo constante, le permitirá aprender la tarea y no olvidarla.
- Favorecer la autonomía.

He podido constatar en forma personal, que cuando el niño, niña con capacidades especiales, recibe un tratamiento desde los primeros meses, la calidad de vida de estos angelitos mejora notablemente y la satisfacción de los padres es evidente

### **Educación Básica Funcional**

La Educación está encaminada directamente a que los niños, niñas y jóvenes sepan desenvolverse en la vida diaria, que sean capaces de controlar esfínteres, tomar el bus o ir a hacer compras, como cualquier otra persona, es decir alcanzar su independencia; no tanto como los padres de familia piensan que su niño debe salir de la escolita aprendiendo a leer y a escribir, ya que por la discapacidad que tienen, se torna un tanto imposible llegar a alcanzar este objetivo.

En niños que presentan discapacidad leve, parálisis cerebral (que no involucre daño neuronal) no se descarta la posibilidad de que aprendan a leer, escribir y

realizar operaciones matemáticas, en la Unidad se propende a la inclusión, es decir van cumpliendo programas para en lo futuro incluirlos en las escuelas regulares con un currículum adaptado, contando con el apoyo pedagógico respectivo.

### **Bachillerato Funcional**

La Unidad Educativa Especializada Ambato, cuenta con los talleres de Madera y Metal, Artesanías, Manualidades y el Aula Hogar, donde los jóvenes van rotando por cada uno de ellos, luego de esta etapa, son ubicados definitivamente en el taller para el cual los alumnos son aptos, donde van desarrollando sus habilidades.

Los jóvenes que tienen retardo mental profundo, son ubicados en el Aula Hogar, este lugar es como un departamento pequeñito, cuenta con: cocina, sala, comedor, dormitorio y un baño, donde los pequeños aprenden todo lo relacionado a la atención de un hogar como: lavar los platos, tender la cama, barrer la cocina, arreglar la sala, entre otras.

Los talleres favorecen, el desarrollo manual y la coordinación oculo-manual y conocer las distintas salidas laborales que tienen los niños. La experiencia se lleva a cabo con alumnos que, aunque tienen edades comprendidas entre 12 y 20 años, poseen un nivel de madurez de 6 a 8 años.

La evaluación tiene dos vertientes: autoevaluación de los propios alumnos, cuyos resultados quedan reflejados en unas fichas de seguimiento; y evaluación de los profesores realizada en reuniones mensuales

## **Programa de Autonomía Funcional**

El Programa de Autonomía Funcional, tiene un objetivo muy claro que es el entrenamiento para la adquisición de destrezas, habilidades sociales y funcionales, hábitos laborales, en actividades y condiciones de trabajo reales.

En el Programa de Autonomía Funcional, en la “Unidad Educativa Especializada Ambato”, se forman 18 jóvenes quienes se dedican a elaborar frituras como: papas, habas, chifles, maduros, trabajos en fómix, material reciclable, elaboración de chocolates, granja agrícola (productos de ciclo corto), una vez listos estos productos son distribuidos internamente al personal con la finalidad de que los jóvenes se entrenen en vender, cobrar y entregar vueltos.

El Programa de Autonomía Funcional ha permitido de varios de sus estudiantes salgan al campo laboral ofreciendo sus servicios en empresas de la ciudad de Ambato, obteniendo mucho éxitos ya que hasta la actualidad permanecen trabajando, a través de esta inserción laboral los jóvenes han conseguido independencia económica y personal lo que ha significado que su calidad de vida mejore notablemente.

## **Terapias:**

### **Psicología**

A través de la intervención del área psicológica en los niños, niñas y adolescentes es de mucha importancia ya que se va corrigiendo la presencia de conductas no adecuadas, destructivas y autoagresivas, muchas veces relacionadas con su imposibilidad de comunicarse y expresar sus sentimientos, estos niños y jóvenes, necesitan de un adecuado tratamiento psicológico que les sirva para afrontar los nuevos cambios de hábitos y suprimir barreras de todo tipo.

El reto del profesional a cargo de esta área, apunta a mejorar su calidad de vida, consolidando una red significativa proveedora de comunicación, comprensión, amistad y afecto, con el objetivo de ir modificando su conducta, que facilite y

favorezca su relación con el medio y les permita despliegue de sus potencialidades.

### **Terapia de Lenguaje**

La “Unidad Educativa Especializada Ambato”, cuenta con una profesional Terapeuta del lenguaje quien se encarga de corregir o compensar las alteraciones en el desarrollo del lenguaje en sus tres componentes fónico, léxico y gramatical.

Para determinar el diagnóstico el niño debe ser valorado con diversas escalas de desarrollo de lenguaje que brindan una información del funcionamiento actual del evaluado en todos los aspectos y componentes del lenguaje.

Esta valoración, permite detectar si la afectación es de origen físico, ya sea un frenillo sublingual corto, un déficit auditivo, un paladar hendido, entre otros trastornos de este origen o producto a una hipo estimulación en esta área.

Dependiendo de estos resultados se utilizan técnicas terapéuticas específicas de acuerdo a las patologías, se realizan gimnasia pre articularia, de los órganos que intervienen en la articulación como lengua, labios, velo del paladar, ejercicios respiratorios para ayudar a instaurar una respiración correcta y se trabaja conjuntamente para incrementar el vocabulario expresivo, usando diversos ejes temáticos que van relacionados con el nivel alcanzado por el niño y los niveles de comprensión que repercuten directamente en el área cognitiva.

### **Objetivos:**

Evaluar, diagnosticar y atender las deficiencias del lenguaje que presentan los niños.

Promover el desarrollo integral del niño con problemas de comunicación.

Fomentar la participación de los padres para que sean colaboradores activos de los programas terapéuticos de sus hijos.

Ofrecer asesoría a padres-madres y docentes en todo lo relacionado con el desarrollo normal y la estimulación del lenguaje.

### **Terapia Física**

La Unidad cuenta con seis profesionales en esta área, quienes utilizan un programa diseñado para ayudar a los niños, niñas y jóvenes con capacidades diferentes, quienes se preocupan por brindarles la rehabilitación física a través de tratamientos específicos para en unos casos mejorar sus condiciones de movilidad y en los casos graves un proceso de mantenimiento cuya finalidad es lograr que el cuerpo de los niños no se vaya degenerando día a día, utilizando varios métodos como ejercicios, adaptaciones ortopédicas, compresas de frío y calor, etc., también se preocupan del área ocupacional con actividades de la vida diaria, tales como enseñarles a los niños con discapacidad mental a ser independientes, a realizar actividades tales como: barrer, tender la cama, lavar los platos y un sinnúmero de actividades que a largo plazo se alcanzará la meta tan anhelada por los señores padres de familia que es que sean útiles y que logren autosuficiencia.

Entre las actividades de esta área tenemos:

- Habilidades en sillas de ruedas.
- Educación niño/ familia.
- Evaluación / tratamiento domiciliario.
- Entrenamiento Cognitivo y del desarrollo motor.
- Ejercicio para realizar en el hogar.
- Entrenamiento visual.
- Desarrollo de la fuerza y la resistencia.
- Estimulación sensorial.

Dentro de Terapia Física se encuentran las terapias alternativas de Hipoterapia e Hidroterapia.

## **Hipoterapia**

En esta área trabajan los seis terapeutas físicos en forma rotativa, los que tienen como objetivo aprovechar los movimientos tridimensionales del caballo para estimular los músculos y articulaciones. Además, el contacto con el caballo, aporta facetas terapéuticas a niveles cognitivos, comunicativos y de personalidad, a los niños que presentan parálisis cerebral, retardo mental, síndrome de Down y autismo.

Es importante conocer, que no todos los niños pueden acceder a este tratamiento, existen contraindicaciones como:

- Cuadros inflamatorios agudos.
- Insuficiencia cardiocirculatoria.
- Aguda hipertensión.
- Peligro embólico.
- Fase aguda de esclerosis múltiple.
- Total ausencia de equilibrio.
- Incontinencia urinaria.
- Artrosis de cadera y otras limitaciones articulares.
- Imposibilidad de la abducción de miembros inferiores.
- Niños con prolongado tratamiento con corticoides.
- Niños con huesos frágiles (osteoporosis).
- Niños con alergias a los caballos., ya que pueden ocasionar problemas respiratorios como el asma.
- Miedos desmesurados.

### **Resultados de la terapia**

- Mejora del equilibrio y la movilidad.
- Favorece la comunicación y el comportamiento.
- Mejora el tono muscular, la deambulación y coordinación (debido a que el caballo está constantemente en movimiento, el niño montado sobre él debe adaptarse y reaccionar ante los movimientos de este).

- Gracias al movimiento variable rítmico y repetitivo del caballo la respuesta del paciente son movimientos semejantes a los de la pelvis humana durante la marcha.
- Es una terapia especialmente indicada para los niños, ya que es una actividad lúdica, que se realiza al aire libre, por ello el niño la acepta mejor y aumenta su motivación, lo que influye positivamente en el buen desarrollo del tratamiento.
- Estimula el desarrollo psicomotor.
- Mayor grado de autosuficiencia.
- Estimulación del lenguaje y la sociabilización.
- Mejora la calidad de vida.
- Proporciona estímulos al sistema sensorio-motriz.
- Corrige problemas de conducta.
- Mejora el estado físico general.
- Reduce los patrones patológicos de movimiento y facilita los patrones normales.
- Desarrolla el respeto y el amor hacia los animales.

Las responsables de hacer posible que la Unidad, cuente con esta terapia son dos yeguas llamadas Burbuja y Macarena, esta última tuvo hace algunos años una potrera llamada Martina, la bautizamos así porque nació un día martes, era impresionante la alegría de todos los niños, ellos se reunieron alrededor del establo para conocer a la nueva integrante de la familia, pues los lazos que hemos forjado con nuestros angelitos no son solo relaciones de profesor-alumno como se dan en las escuelas regulares, pues somos testigos de los progresos que día a día van teniendo, gracias a la ayuda de todos.

### **Hidroterapia**

Se cuenta con el servicio de Hidroterapia, ya que con la ayuda del GAD Municipalidad de Ambato, se cristalizó el sueño de contar con esta área.

Es importante conocer en qué consiste este tratamiento, hidroterapia es la parte de la terapéutica física que tiene como objetivo el empleo del agua como agente terapéutico en cualquier estado físico o temperatura, utilizando sus características químicas, mecánicas y térmicas, contribuyendo al alivio y curación de diversas enfermedades, este trabajo lo realizan los profesionales terapeutas físicos en forma rotativa.

### **Beneficios**

- Fortalece la musculatura
- Relajación muscular
- Mejora el autoestima
- Sensación de libertad
- Mediante el juego el niño interactúa y aprende de su entorno.
- Adquiere nuevas experiencias en el área senso-motora.

## **CONFLICTOS FAMILIARES**

### **Definición**

LÓPEZ-Feal, Rafael (2009) menciona: *“Entendemos por conflicto el enfrentamiento o la discrepancia entre dos personas, entre una persona y un grupo o entre dos o más grupos de personas como consecuencia de que sus necesidades, sus objetivos, sus intereses o sus percepciones de la realidad son distintos”*.

El hecho de formar parte de una convivencia social, implica que siempre va existir desacuerdos ya que comprometen sentimientos, que si no se sabe sobrellevarlos pueden ocasionar un conflicto, por tanto hay que tomar en cuenta la individualidad de las personas pues no van a reaccionar de la misma manera un individuo de otro.

Los tipos los conflictos pueden ser de carácter familiar, profesional, personal, religiosos, políticos, bélicos, de intereses, cuyas consecuencias traen al individuo una situación crítica, malestar personal, pelea, discusión, guerra, combate, disputa, y desacuerdo.

La presencia de un conflicto le hace reflexionar al individuo, cómo enfrentar el problema?, por qué tenemos miedo?, por qué lo evitamos?, preguntas a las cuales hay que darles una respuesta inmediata para de esta manera poder iniciar el proceso que lo lleve a la solución del problema.

Los conflictos están latentes en el transcurso de la vida, en el primer momento en el cual se genera el conflicto regresan como un bumerán sentimientos encontrados tales como agresividad, desconfianza y miedo, considerando que cada conflicto tiene sus particularidades y no siempre se lo soluciona de la misma manera, existe un parámetro similar en cuanto a las reacciones que se tiene, haciendo la diferencia como se lo enfrentamos si se lo hace en forma positiva o negativa.

Al decir que los conflictos se encuentran en todas y cada una de las etapas de la vida, se asevera que los podemos encontrar en todos los contextos donde las personas se desenvuelven: en el trabajo, personales, con amigos, vecinos, familiares.

Conflictos familiares, esta clase de problemas se suscitan dentro del hogar y son más intensos y destructivos que cualquier otra clase de conflicto, debido a la continua y cercana relación que se tiene con sus miembros ya que son ellos los que hacen que uno de sus integrantes se sienta amado y valorada o temeroso e inestable; considerando que la relación que se tiene es perdurable en el tiempo, puesto que no es lo mismo tener un conflicto de cualquier otra clase que al solucionarlo, tal vez ya no se vuelva a ver a la persona que originó la disputa, aspecto importante a tomar en cuenta para que se resuelvan los problemas de una manera definitiva, cuidando que al pasar los años este desacuerdo no vuelva a estar presente.

Los conflictos familiares, también se suscitan por factores externos tales como: situación económica, desempleo, amistades perjudiciales que traen consecuencias dolorosas a sus integrantes.

Debemos estar conscientes que los conflictos se encuentran latentes en todo el proceso familiar, cuando empieza la convivencia en pareja, está presente en el proceso de conocimiento y adaptación del uno hacia el otro, al nacer el primer hijo, pues trae consigo múltiples responsabilidades, la realización profesional de los padres, cuando los hijos abandonan el hogar y la pareja tiene que adaptarse nuevamente a estar sola, cuando llega la época de retirarse del trabajo esta es la etapa en la cual nace un sentimiento de incapacidad, dentro de estos parámetros se va desarrollando la vida familiar y depende mucho de sus miembros si el conflicto afecta en forma negativa sus vidas o si es una oportunidad para que la familia se fortalezca.

Uno de los aspectos interesantes del estudio de los conflictos familiares es comprender que la diferencia radica en que la controversia se la tiene con alguien a quien amamos, resultando imprescindible que se trate de viabilizar la situación por el camino de la paz y armonía, escuchándolo para entenderlo, hablar pero para no herirlo, demostrarle cariño y sobre todo unirse para juntos buscar una solución con la cual se sientan conformes los dos.

Para dar una solución al conflicto es necesaria la intervención de todas las personas que se encuentran involucradas en el problema para que sean ellos por sí solos establezcan las posibles soluciones y al escoger una de ellas que beneficien a las dos partes, bajando los ánimos caldeados para que la comunicación pueda fluir en forma clara de tal manera que los mensajes que reciban cada una de las partes influyen, directamente en la consecución de un acuerdo y por ende el problema sea solucionado definitivamente.

VARELA, Alejandra (2009) dice: “Cuando nos pensamos en sociedad y nos involucramos en un universo de acciones compartidas en el barrio, el trabajo, en la casa, en la escuela o en cualquier otro espacio, no nos podemos pensar como seres neutros. Somos un entramado de puntos de vista, de sentimientos, de impresiones, imágenes e intereses que construimos a partir de una relación activa con otros”.

Es decir los conflictos requieren identificarse, conocer su funcionamiento y saber manejarlo tratando de lograr un cambio.

Así como los factores internos también los externos influyen en gran manera en el arduo camino de encontrarle una solución, así las personas ajenas al conflicto aportan considerablemente a que la situación se torne más conflictiva o pacífica, elevando o disminuyendo las resistencias existentes entre las partes en contienda.

### **Abandono**

El abandono de los padres a sus hijos no es un tema nuevo, más se remonta al Imperio Griego, según PLANELLA, Jordi (2010) “Los ciudadanos romanos no estaban obligados a criar a sus hijos...Dentro de una familia romana quien ostentaba el poder no era el Estado sino el Pater Familias. Este poseía una autoridad absoluta que desde tiempos de Virgilio, le ofrecía la potestad de decidir sobre la vida o muerte de las personas acogidas en su familia. Parece ser que era aceptado que el padre tomara la decisión de quitar la vida de su hijo sin perjuicio legal para el ejecutor de tal acción”.

Conforme sigue pasando el tiempo y en su época se ha tratado de proteger a los niños creando decretos y legislaciones, es así como PLANELLA, Jordi (2010) manifiesta “... a partir del siglo IV d.C., se prohibió tanto el infanticidio como la venta de niños para convertirlos en esclavos. El cambio de una forma de pensar y

actuar no fue automático, pero este período sirvió para abrir un nuevo camino de cambios y formas de aplicar los malos tratos a los menores”.

El horror que trajo consigo la Segunda Guerra Mundial, alertó a la población de la necesidad de contar con una ley que proteja a toda la humanidad, naciendo así el IV Convenio de Ginebra de 1949, en donde los niños recibían protección por pertenecer a un grupo vulnerable que no participaba en los conflictos armados.

“En el Siglo XX se generalizan por Occidente las leyes y tribunales de protección de menores (no en vano se llamara el siglo del niño), aunque una cosa es la ley escrita y aprobada y otra la realidad que siguen viviendo los niños. Todo se vuelca sobre los niños aunque como siempre, miles de ellos quedarán al margen de este tema”. PLANELLA, Jordi (201), Pág. 53.

Situándonos en nuestro tiempo se ve la preocupación de los gobernantes a nivel mundial, en procurar leyes y reglamentos que protejan especialmente a las mujeres, niños y adultos mayores, pese a esta continua lucha no se puede erradicar en su totalidad que estos sectores se encuentren desprotegidos, tomando en consideración que la familia como tal es la responsable directa de brindar cuidado y protección a sus miembros, pero irónicamente es donde empieza la agresión, falta de comunicación, incomprensión y malos tratos, que terminan por separar a la familia.

En nuestro país para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes contamos con una ley específica para ello el Código de la Niñez y Adolescencia expedido en Enero del 2013, el mismo que protege en todos los ámbitos familiar, social, cultural, laboral, etc.

BOROCIO, Rosa (2007) “Los padres que abandonan a los hijos muchas veces creen que porque les proporcionan todo tipo de caprichos y lujos: ropa de marca, los últimos juguetes electrónicos, alhajas caras y por supuesto una escuela

prestigiosa, han cumplido con su papel de padres y no tienen porque dar más. Creen que es posible sustituir su presencia y atención con cosas materiales”.

Como existen padres que se preocupan por llenar el vacío que han dejado con excesos materiales también hay lo opuesto, los padres se desentienden totalmente de las responsabilidades adquiridas con sus hijos y provocan en ellos la necesidad de salir a trabajar y ganar algo de dinero para poder solventar los gastos de la familia, originándose así el trabajo infantil, salen a las calles en donde son objeto de abusos de diferente índole.

Cuando uno de los padres dejan sus hogares, ocasionan desorganización e inestabilidad en los miembros de sus familias, especialmente en donde hay un niño con discapacidad, pues los padres piensan que debido a su diferencia el niño no se da cuenta de lo que está ocurriendo a su alrededor, pero no es así los niños se dan cuenta perfectamente, el hecho de que no puedan comunicar lo que sienten es una cosa muy diferente, ellos reaccionan de muchas formas, su salud se debilita, los logros alcanzados sufren un retroceso considerable.

### **Familias Separadas**

OCAÑA Laura y Villalúendas Nuria (2011) dicen: “La familia es una institución social formada por un grupo de personas que mantienen entre sí estrechos vínculos afectivos caracterizados por su estabilidad”.

Es decir la familia es un sistema que se encuentra organizada internamente con sus propias normas y leyes, respecto al cuidado, educación, buscando el desarrollo y estabilidad emocional de sus hijos en un ambiente donde se sientan respaldados, amados y protegidos.

Realizando una visita al pasado, se puede determinar que en el seno familiar se han ido adquiriendo conocimientos, costumbres, normas y valores que se han ido

transmitiendo al pasar el tiempo, con los cambios que el mundo actual exige, es en donde el individuo forja su personalidad.

La familia tiene la finalidad de brindar a sus miembros seguridad afectiva y económica, educación y orientación, cuidados físicos, unión armónica de sus miembros, cuya tendencia es la preservación que garantiza la continuidad de la humanidad.

Cada uno de los miembros de la familia, se encuentran relacionados entre sí, es por esta razón que cualquier suceso que ocurre afectará de una u otra manera a todos los demás, experimentando cambios y adaptándose a ellos.

YEPEZ, Flavia (2011) dice: *“Resumiendo la importancia de la familia en la formación, educación y desarrollo de los hijos podemos decir: provee de amor y unión, afronta situaciones y problemas, es el espacio que debe abrir el diálogo y la comunicación, da ejemplo de trabajo, esfuerzo dignidad y metas, forma los buenos hábitos, brinda seguridad, forja la capacidad de decidir entre lo bueno y lo malo”*.

Existen dos tipos de familias, la familia nuclear o elemental, la familia extensa o consanguínea, dentro de ésta se tiene a la familia monoparental, familia de madre soltera y la familia de padres separados.

La familia nuclear o elemental, es aquella que se encuentra formada por el padre, la madre y los hijos, se podría decir que es la familia ideal, donde los hijos se desarrollan en una forma “normal”.

Familia consanguínea o extensa, está formada por padre, madre, hijos, abuelos, tíos, tías, primos, etc.

La familia monoparental se constituye por uno de los padres y sus hijos, (madre con sus hijos) o (padre con sus hijos).

La familia de madre soltera, está conformada por la madre y su hijo, debido a que el padre no reconoce su paternidad, la mujer se responsabiliza del cuidado y crianza de su hijo sola.

La familia de padres separados, se produce cuando uno de los padres abandona el hogar, los padres ya no viven como pareja, pero siguen siendo responsables de sus hijos.

La separación de una familia, trae consigo múltiples conflictos que si no son manejados adecuadamente dejarán una huella imborrable en los hijos, es importante anotar que los hijos son la extensión de la existencia de los padres y por cuanto el ejemplo que ellos les den será determinante e influenciará directamente en la sociedad y cuando formen sus propios hogares.

SAAVEDRA, José (2007) “No se desconoce con esto otros tipos de familia que han surgido en estas últimas décadas, las cuales también enfrentan desafíos permanentes en su estructura interna, en la crianza de los hijos/as, en su ejercicio parental o maternal. Por mencionar algunas, la familia de madre soltera, de padres separados las cuales cuentan con una dinámica interna muy peculiar”.

Indudablemente hay que tomar en cuenta también los nuevos tipos de familias que el desarrollo ha traído consigo, pues estas familias al igual que las que hemos mencionado anteriormente viven dentro de sus hogar conflictos de diversa índole, pero en este trabajo se ocupará de las familias separadas (padre-madre).

La separación o desintegración de una familia se deben a muchos factores, como la migración de uno o de los dos padres, desempleo, pobreza, conflictos insostenibles dentro del hogar.

Sea cual fuere la causa de la separación, la ausencia de uno de los padres repercutirá de gran manera en los hijos, volviéndose callados, introvertidos,

inseguros, desconfiados o experimentando todo lo contrario tornándose agresivos, despreocupados, observando conductas inadecuadas; por tanto es importante tener como padres un control adecuado de la situación de tal manera que se pueda amortiguar el impacto que sufran sus hijos.

Existen varias maneras de hacer más suave el impacto que sufren los hijos, una vez producida la separación, hay que tomar en cuenta, no hablar despectivamente del padre, escuchar a los hijos, indicarles que ellos no tienen la culpa de lo que sucedió con sus padres, brindarles ambiente en donde reine la paz y la armonía.

### **Hipótesis**

La mediación incide positivamente para disminuir casos de abandono de parte de uno o ambos progenitores de niños, niñas y adolescentes con discapacidad que asisten a la Unidad Educativa Especializada Ambato

### **Señalamiento de variables**

**Variable Independiente:** La mediación

Variable Dependiente: Abandono de parte de uno o ambos progenitores de niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **Enfoque**

El presente trabajo de investigación se lo enfocó a partir de dos métodos de investigación como son los métodos cualitativo y cuantitativo.

Cualitativo este método se lo utilizó por cuanto el tema se refiere a una problemática social en donde la interacción de las personas es lo principal, en donde se desarrollan experiencias, situaciones, relaciones sociales, de donde se partirá para la creación de una problemática real con la participación de los actores de la investigación y al ser flexible nos permitirá la utilización de toda clase de recursos para la consecución de la propuesta.

El método de investigación Cuantitativo permitió recoger los datos necesarios para luego realizar un análisis de la estadística que nos permita comprobar la hipótesis planteada en forma numérica en forma concreta y delimitada.

En la investigación propuesta si bien se trabajó con un enfoque que cubra tanto lo cuantitativo como lo cualitativo, se dará preferencia a este último por considerarlo compatible con la investigación social.

Considerando que la investigación cualitativa se basa en el estudio de las personas su comportamiento, criterios y su interacción social, la información que obtendremos de ellas será en base a sus vivencias y experiencias lo que nos permitirá visualizar a través de estos importantes aspectos como ven ellos su

realidad y se podrá utilizar los mecanismos necesarios que nos llevará a comprobar la hipótesis planteada.

### **Modalidad básica de la investigación**

El trabajo de investigación tomó en cuenta el contexto mismo donde se presenta el problema, criterios y sus consecuencias es decir cómo afectará las circunstancias que vive el conglomerado social respecto a su realidad, a través de un estudio conjunto de cada una de las partes que conforman el tema a investigar.

- **Por el lugar:** La información y recolección de datos se la realizó en el propio lugar de investigación en este caso en la Unidad Educativa Especializada Ambato.
- **Por la naturaleza:** Se trata de una investigación activa ya que su finalidad es establecer una propuesta que produzca cambios en la comunidad educativa con su participación directa.
- **Por los objetivos:** El resultado de la investigación tiene como finalidad intervenir directamente cuando se suscitan controversias en las familias que tienen un hijo con discapacidad usuarios de la institución.
- **Por la factibilidad:** Es una investigación que recoge la realidad en la que viven un número considerable de familias que tienen un hijo con discapacidad que permitirá a través de la propuesta llegar a la solución del problema planteado.

### **Nivel o tipo de investigación**

El tipo o nivel de investigación que se utilizó fueron las que a continuación se detallan.

- Correlacional.- Este nivel de investigación nos permitió relacionar los datos entre la variable dependiente con la variable dependiente y cuyo resultado se lo visualizó estadísticamente terminando con la comprobación de la hipótesis.
- Descriptivo.- Nos permite realizar una descripción de los datos obtenidos en base a las vivencias de las personas objeto del estudio que luego se traducirá en un cuadro estadístico en donde se recoge la información para ser analizada y cuyos resultados se traduzcan en beneficio de la población investigada.
- Los resultados obtenidos posibilitarán visualizar la realidad de la problemática social estudiada desde un punto de vista más claro y conciso, permitiéndonos ubicarnos en el tiempo y espacio a través de indicadores, siguiendo un proceso sistemático en la búsqueda de la propuesta que mejor se acople a la realidad social y sus relaciones con otros sistemas.
- Exploratorio.- Nos permite realizar una exploración del tema de estudio lo que nos permitirá tener visualizada en forma general la realidad y en base a ella se realizará una búsqueda de las posibles soluciones.

### **Población y Muestra**

La población a investigar fueron los padres y madres de familia, los docentes, el personal técnico de la Unidad Educativa Especializada Ambato de la ciudad de Ambato.

**Tabla N° 1: Población**

COMPOSICIÓN	POBLACIÓ N	MUESTR A	%
Padres/madres de niños, niñas y adolescentes abandonado por uno o ambos progenitores	61	10	3
Docentes	10	2	0.5
Personal Técnico	8	2	0.5
Abogados de la ciudad de Ambato	2010	311	96
TOTAL	2089	324	100

Fuente: Secretaria de la Unidad Educativa Especializada Ambato

Elaboración: Margarita Córdova

### **Calculo de la muestra**

muestra por la siguiente determinación:

$$n = \frac{NZ^2PQ}{(N-1)(E)^2 + Z^2PQ}$$

En donde:

N = 2089 (personas)

Z = 1.96 (95% de Nivel de Confianza)

E = 0.05 (5 % de error muestral)

P = 0.5 (50% área bajo la curva)

Q = 0.5 (50% área complementaria bajo la curva)

### **Muestra:**

$$n = \frac{2089(1.96)^2(0.5)(0.5)}{2089 - 1(0.5)^2 + (1.96)^2(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{2089(3.8416)(0.25)}{2088(0.0025) + (3.8416)(0.25)}$$

$$n = \frac{288.120}{1.70}$$

$$n = 323.8$$

$$\text{Encuestas} = 324$$

### **Recolección de información**

La recolección de la información se la obtendrá directamente de los archivos de la Unidad Educativa Especializada Ambato, a través de cuadros estadísticos, historia institucional, matrículas, reporte de evaluaciones del equipo técnico.

Para la elaboración del marco teórico se utilizó ediciones de diferentes autores sobre temas de familia, psicología, mediación, discapacidad entre otros las mismas que las plasmará a través de fichas bibliográficas.

Para la recolección de la información a las diferentes unidades de observación se utilizará una encuesta dirigida a los padres de familia, personal docente, personal técnico y abogados del Cantón Ambato con preguntas cerradas de manera que permita alcanzar los objetivos de la investigación.

**Tabla No. 2 Preguntas Básicas**

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
¿Para qué?	Estudiar la Mediación.
¿De qué personas u objetos?	Familias de la “Unidad Educativa Especializada Ambato”
¿Sobre qué aspectos?	Abandono a niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Sentimiento de culpa de los padres.
¿Quiénes?	Maestrante
¿Cuándo?	Año 2013
¿Dónde?	“Unidad Educativa Especializada Ambato”
¿Cuántas veces?	Una vez cada dos meses
¿Qué técnicas de recolección?	Encuesta a padres de familia Encuesta a docentes
¿Con qué?	Encuestas
¿En qué situación?	Abandono a niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

**Elaborado por:** Margarita de Jesús Córdova Jara

### **Procesamiento y análisis**

Las encuestas serán aplicadas previo a un análisis acerca de cómo nos va a ser beneficiosos los datos que arrojen lo que nos conducirá a la verificación de la hipótesis y a encaminar con todos los instrumentos el planteamiento de la propuesta en forma estructurada.

Los pasos a seguir para la aplicación de las encuestas son las que a continuación se detallan:

- Construcción del diseño de la encuesta tomando como base el cuadro de operacionalización de variables.
- Aplicación de las encuestas a padres y madres de familia; personal docente y técnico y abogados del cantón Ambato.
- Registro de observaciones.
- Revisión de los resultados obtenidos.
- Tabulación de cada una de las respuestas,
- Elaboración de cuadros y gráficos estadísticos.
- Interpretación de los cuadros y gráficos estadísticos.



**Tabla No.4 Variable dependiente: Abandono de uno o ambos progenitores a niños, niñas y adolescentes con discapacidad.**

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES CATEGORÍAS	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICAS INSTRUMENTOS <sup>E</sup>
<p>Es aquella situación de desinterés, desapego, dejadez tanto económica, moral y física por uno de los padres, cuando nace un hijo con discapacidad en sus hogares. lo que genera una serie de conflictos.</p>	<p>Desinterés</p> <p>Discapacidad</p> <p>Conflictos</p>	<p>Indiferencia hacia determinada situación.</p> <p>Condición con la cual una persona nace, puede ser física, mental o sensorial.</p> <p>Separación de la pareja</p> <p>Pérdida</p> <p>Inseguridad</p> <p>Violencia Intrafamiliar</p> <p>Incomprensión</p>	<p>¿Qué sentimientos se produjeron en usted, cuando nació su niño/a con necesidades especiales?</p> <p>¿Al nacimiento de su niño/a cuál fue la reacción de su esposo/a?</p> <p>¿Qué clase de conflictos ocasionó la reacción negativa que tuvo su esposo/a ante el nacimiento de su niño/a?</p> <p>¿Cómo pareja recibieron ayuda profesional?</p> <p>¿De qué manera aportó para enfrentar y superar la conmoción ante el nacimiento de un hijo/a con discapacidad?</p>	<p>Encuesta</p>

**Fuente:** Marco Teórico

**Elaborado**

**por:**

Margarita

Córdova

Jara

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS ENCUESTA REALIZADA A 324 ABOGADOS, PADRES DE FAMILIA, PERSONAL DOCENTE, PERSONAL TÉCNICO Y USUARIOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA AMBATO

Pregunta No. 1. ¿Conoce Ud. qué es la mediación?

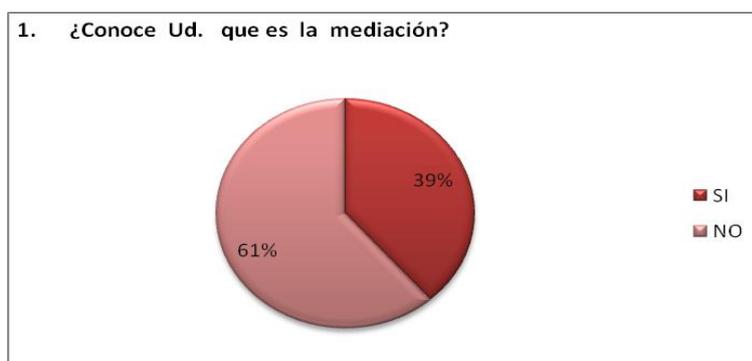
**Tabla No. 5 ¿Conoce la Mediación?**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	125	39%
NO	199	61%
TOTAL	324	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Margarita de Jesús Córdova Jara

**Gráfico No. 4 ¿Conoce la Mediación?**



Elaborado por: Margarita de Jesús Córdova Jara

#### **Análisis e Interpretación**

De las 324 personas encuestadas el 39% SI conocen que es Mediación y el 61% NO lo sabe, datos que nos demuestran que el proceso de mediación todavía es desconocido para la mayor parte de las personas y por ende nos indica que se necesita una mayor difusión de este proceso de solución alternativa de conflictos y sus beneficios.

**Pregunta No. 2.** ¿Considera Ud. que la mediación es una alternativa amigable para solucionar conflictos?

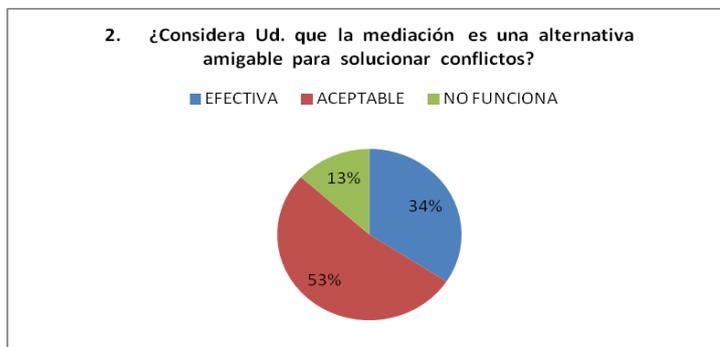
**Tabla No. 6. La Mediación alternativa amigable para solucionar conflictos**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EFFECTIVA	111	34%
ACEPTABLE	170	52%
NO FUNCIONA	43	13%
TOTAL	324	100%

**Fuente:** Encuesta

**Elaborado por:** Margarita de Jesús Córdova Jara.

**Gráfico No. 5. La Mediación alternativa amigable para solucionar conflictos**



**Elaborado por:** Margarita de Jesús Córdova Jara

### **Análisis e Interpretación**

De 324 personas encuestadas el 34% responde que el proceso de Mediación es EFECTIVA, el 53% es ACEPTABLE y el 13% NO FUNCIONA, resultados que indican que hace falta que se conozca más sobre los beneficios de la mediación y de su procedimiento.

**Pregunta No. 3.** ¿Conoce Ud. qué es una discapacidad?

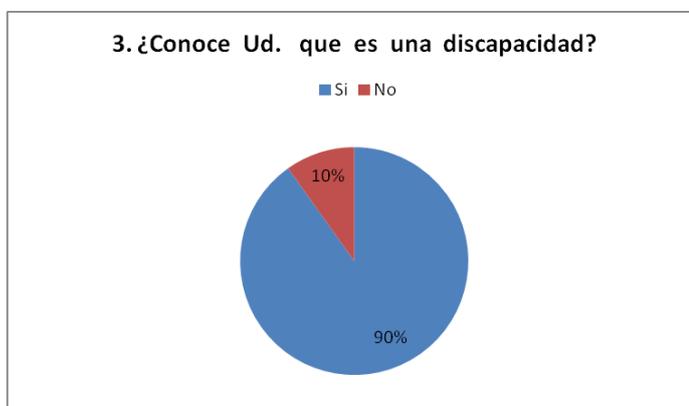
**Tabla No. 7. La Discapacidad**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	293	90%
NO	32	10%
TOTAL	324	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Margarita de Jesús Córdova Jara

**Gráfico No.6. La Discapacidad**



**Elaborado por:** Margarita de Jesús Córdova Jara

### **Análisis e Interpretación**

De un total de 324 personas encuestadas el 90% SI conoce que es una discapacidad y el 10% NO lo sabe, resultado que es positivo ya que en un alto porcentaje conocen que es una discapacidad.

**Pregunta No. 4.** ¿Sabe Ud. cuáles son las personas con discapacidad?

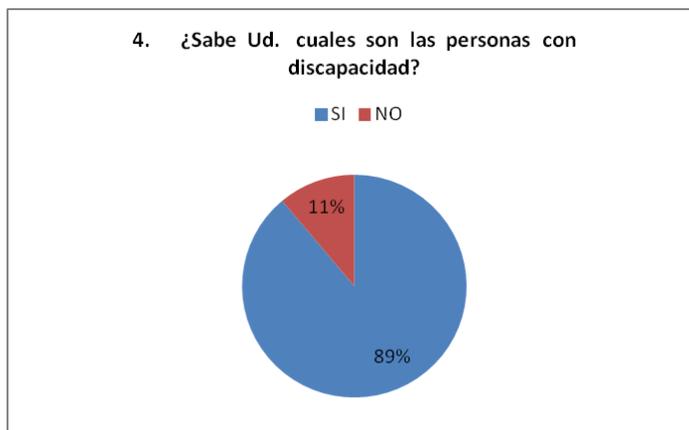
**Tabla No. 8. Personas con discapacidad**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	288	89%
NO	36	11%
TOTAL	324	100%

**Fuente:** Encuesta

**Elaborado por:** Margarita de Jesús Córdova Jara

**Gráfico No. 7. Personas con discapacidad**



**Elaborado por:** Margarita de Jesús Córdova Jara

Análisis e Interpretación:

De 324 personas encuestadas el 89% SI sabe cuáles son las personas con discapacidad y 11% NO sabe quiénes son las personas con discapacidad, este porcentaje demuestra que un alto porcentaje si conoce quienes son las personas con discapacidad, resultado alentador ya que se estas personas ya no son desconocidas, sus familias han decidido sacarlos a la luz y ayudarles a recibir la ayuda que necesitan para su bienestar.

**Pregunta No. 5.** ¿Conoce cuáles son los derechos que amparan la Constitución y Leyes a las personas con discapacidad?

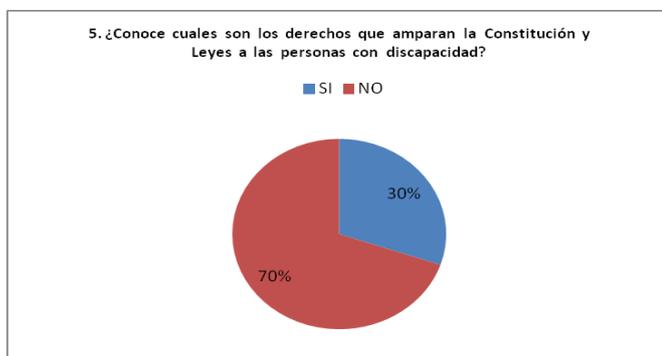
**Tabla No. 9. Derechos de las personas con discapacidad**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	98	30%
NO	226	70%
TOTAL	324	100%

**Fuente:** Encuesta

**Elaborado por:** Margarita de Jesús Córdova Jara

**Gráfico No. 8. Derechos de las personas con discapacidad**



Elaborado por: Margarita de Jesús Córdova Jara

### **Análisis e Interpretación**

De un universo de 324 personas el 30% de responde que SI conoce y el 70% que NO conoce los derechos que ampara la Constitución y las Leyes de las personas con discapacidad, la misma que demuestra que es necesario que se trabaje en la difusión de estas leyes a través de los medios de comunicación y en forma directa especialmente en las instituciones que acogen a estas personas.

**Pregunta No. 6.** ¿Conoce Ud. casos de personas con discapacidad?

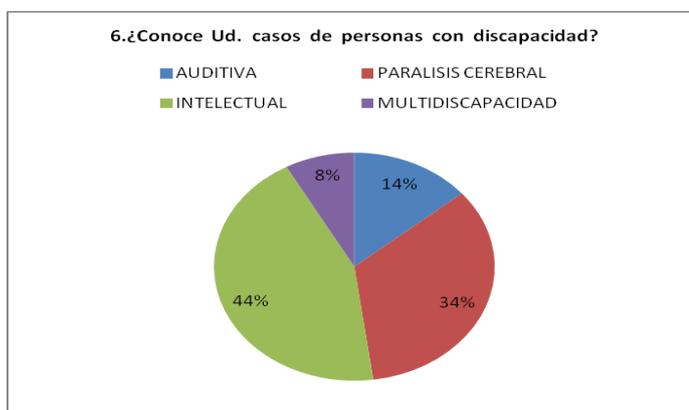
**Tabla No. 10. Tipos de Discapacidad**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
AUDITIVA	45	14%
PARÁLISIS CEREBRAL	110	34%
INTELECTUAL	143	44%
MULTIDISCAPACIDAD	26	8%
TOTAL	324	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Margarita de Jesús Córdova Jara

**Gráfico No. 9. Tipos de Discapacidad**



**Elaborado por:** Margarita de Jesús Córdova Jara

### **Análisis e Interpretación**

El 44% de 325 personas encuestadas responde que conoce a personas con discapacidad INTELLECTUAL, el 34% PARÁLISIS CEREBRAL, el 14% AUDITIVA 14% a personas con MULTIDISCAPACIDAD, estos datos concluyen que la mayor parte de personas conocen a personas con discapacidad intelectual y con parálisis cerebral.

**Pregunta No. 7.** ¿Considera Ud. que una persona con discapacidad ocasiona conflictos dentro del hogar?

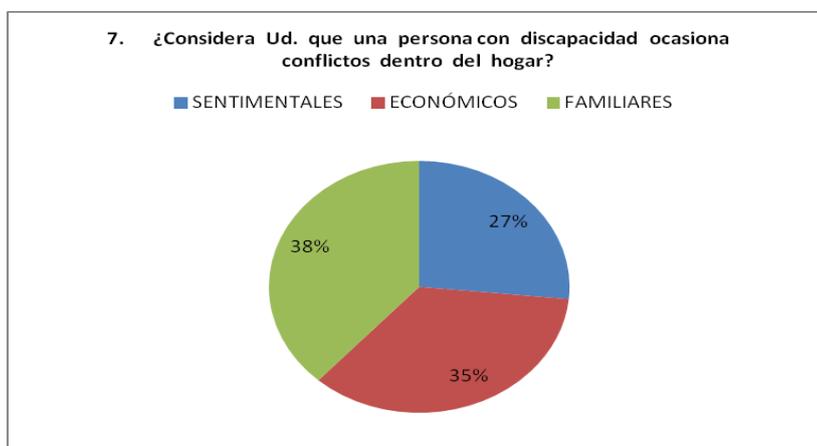
**Tabla No.11 Conflictos por presentar discapacidad**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SENTIMENTALES	86	27%
ECONÓMICOS	114	35%
FAMILIARES	124	38%
TOTAL	324	100%

**Fuente:** Encuesta

**Elaborado por:** Margarita de Jesús Córdova Jara

**Gráfico No. 10. Conflictos por presentar discapacidad**



**Elaborado por:** Margarita de Jesús Córdova Jara

### **Análisis e Interpretación**

El 27% de encuestados indica que la discapacidad trae al hogar conflictos SENTIMENTALES el 35% ECONOMICOS y el 38% FAMILIARES, de los resultados que se obtuvo se establece que la discapacidad de un miembro de la familia trae al hogar problemas tanto sentimentales, económicos y familiares.

**Pregunta No. 8.** ¿Conoce Ud. de casos que los padres o uno de ellos hayan abandonado el hogar por tener un hijo (a) con discapacidad?

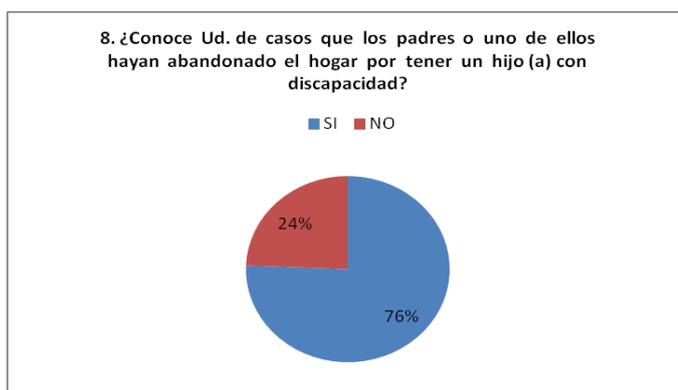
**Tabla No. 12. Abandono por presentar discapacidad**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	245	76%
NO	79	24%
TOTAL	324	100%

**Fuente:** Encuesta

**Elaborado por:** Margarita de Jesús Córdova Jara

**Gráfico No. 11. Abandono por presentar discapacidad**



**Elaborado por:** Margarita de Jesús Córdova Jara

### Análisis e Interpretación

De un total de 324 personas encuestadas el 76% responde que SI hay abandono por uno de los padres a niños, niñas y adolescentes por presentar discapacidad y el 24% que NO hay abandono, del resultado obtenido se puede deducir que un alto porcentaje de niños son abandonados por uno de sus padres, lo que preocupa ya son éstos pequeños los que necesitan la atención y apoyo de sus dos progenitores para su bienestar.

**Pregunta No. 9.** ¿El Gobierno se ha encargado de proteger a través de Instituciones públicas al bienestar de la persona con discapacidad y su familia?

**Tabla No. 13. Protección del Gobierno a las personas con discapacidad**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	234	72%
NO	90	28%
TOTAL	324	100%

**Fuente:** Encuesta

**Elaborado por:** Margarita de Jesús Córdova Jara

**Gráfico No. 12 Protección del Gobierno a las personas con discapacidad**



**Elaborado por:** Margarita de Jesús Córdova Jara

### **Análisis e Interpretación**

El 72% de las personas encuestadas responde que el Gobierno SI ha protegido a las personas con discapacidad y el 28% que NO, resultado positivo ya que ha sido una preocupación primordial del Gobierno a través del Lic. Lenin Moreno Ex – Vicepresidente de la República.

**Pregunta No.10.** ¿Conoce Ud. de la existencia de la Unidad Educativa Especializada Ambato, que acoge a personas con discapacidades?

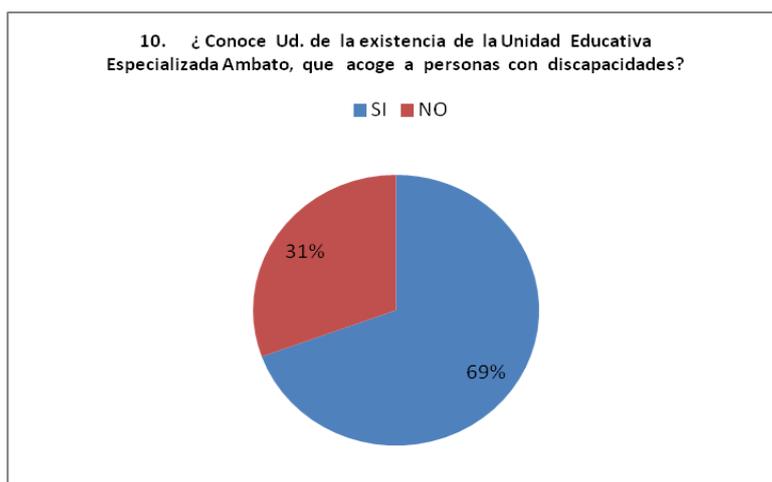
**Tabla No. 14. Atención de personas con discapacidad en la Unidad Educativa Especializada Ambato**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	225	69%
NO	99	31%
TOTAL	324	100%

**Fuente:** Encuesta

**Elaborado por:** Margarita de Jesús Córdova Jara

**Gráfico No. 13. Atención de personas con discapacidad en la Unidad Educativa Especializada Ambato**



**Elaborado por:** Margarita de Jesús Córdova Jara

#### Análisis e Interpretación

De un universo de 324 encuestados el 69% de las personas encuestadas SI conocen de la existencia de la Unidad Educativa Especializada Ambato y el 31% NO conoce de la existencia, lo que demuestra que la institución tiene una aceptación positiva por parte de la comunidad ambateña.

**Pregunta No.11.** ¿Conoce de casos en los que los padres de los niños y adolescentes de la Unidad Educativa Especializada Ambato, los hayan abandonado por tener algún tipo de discapacidad?

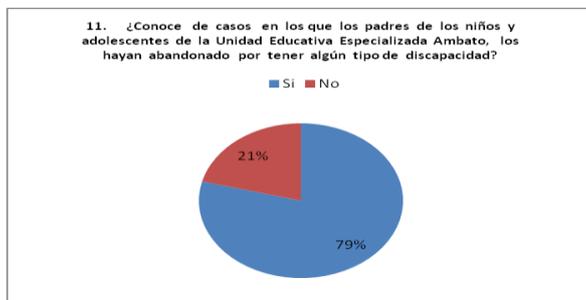
**Tabla No. 15. Abandono de niños con discapacidad en la Unidad Educativa Especializada Ambato**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	256	21%
NO	68	79%
TOTAL	324	100%

**Fuente:** Encuesta

**Elaborado por:** Margarita de Jesús Córdova Jara

**Gráfico No. 14. Abandono de niños con discapacidad en la Unidad Educativa Especializada Ambato**



**Elaborado por:** Margarita de Jesús Córdova Jara

### **Análisis e Interpretación**

El 79% de los encuestados responde que los niños, niñas y adolescentes de la Unidad Educativa Especializada Ambato que SI son abandonados por uno de sus padres y el 21% que NO, del resultado obtenido se concluye que representa una problemática latente dentro de la institución.

## Comprobación de Hipótesis

**Hipótesis.-** La mediación incide positivamente para disminuir casos de abandono de parte de uno o ambos progenitores de niños, niñas y adolescentes con discapacidad que asisten a la Unidad Educativa Especializada Ambato

### 1. Planteamiento de la hipótesis

#### a. Modelo lógico

**H<sub>0</sub>:** La mediación **SÍ** incide positivamente para disminuir casos de abandono de parte de uno o ambos progenitores de niños, niñas y adolescentes con discapacidad que asisten a la Unidad Educativa Especializada Ambato

**H<sub>1</sub>:** La mediación **NO** incide positivamente para disminuir casos de abandono de parte de uno o ambos progenitores de niños, niñas y adolescentes con discapacidad que asisten a la Unidad Educativa Especializada Ambato

#### b. Modelo matemático

$$H_0: O = E$$

$$H_1: O \neq E$$

#### c. Modelo estadístico

$$\chi^2 = \sum \left[ \frac{(O - E)^2}{E} \right]$$

### 2. Nivel de significación

$$\alpha = 0.05$$

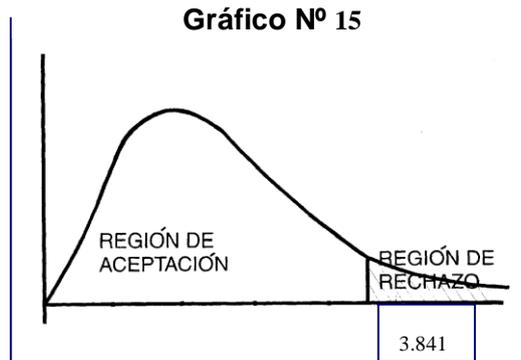
3. Zona de rechazo de la  $H_0$

$$gl = (c-1)(f-1)$$

$$gl = (2-1)(2-1)$$

$$gl = 1$$

$$X^2 = 3.841$$



5. Cálculo de  $X^2$

**Tabla N°16**  
**Análisis de variables**  
**Frecuencias observadas**

La Mediación alternativa amigable para solucionar conflictos				
Casos que los padres o uno de ellos hayan abandonado el hogar por tener un hijo (a) con discapacidad	<b>Efectiva</b>	<b>Aceptable</b>	<b>No funciona</b>	<b>TOTAL</b>
Sí	87	123	35	245
NO	24	47	8	79
<b>TOTAL</b>	111	170	43	324

**Fuente:** Encuesta

**Elaborado por:** Margarita de Jesús Córdova Jara

**Tabla N°16 Análisis de variables**

**Tabla N° 17 Frecuencias Esperadas**

La Mediación alternativa amigable para solucionar conflictos				
Casos que los padres o uno de ellos hayan abandonado el hogar por tener un hijo (a) con discapacidad	Efectiva	Aceptable	No funciona	TOTAL
SÍ	83.94	128.55	32.52	212.48
NO	27.06	41.45	10.48	68.52
TOTAL	111.00	170.00	43.00	281.00

**Fuente:** Encuesta

**Elaborado por:** Margarita de Jesús Córdova Jara

O	E	O-E	(O-E) <sup>2</sup>	(O-E) <sup>2</sup> /E
87	83.94	3.06	9.39	0.11
24	27.06	-3.06	9.39	0.35
123	128.55	-5.55	30.80	0.24
47	41.45	5.55	30.80	0.74
35	32.52	2.48	6.17	0.19
8	10.48	-2.48	6.17	0.59
				2.22

**Fuente:** Encuesta

**Elaborado por:** Margarita de Jesús Córdova Jara

**Con 1 grados de libertad y 95% de confiabilidad, aplicando la prueba  $X^2$  (Chi-Cuadrada) se tiene que el valor tabular es igual a 3.841; de acuerdo a los resultados obtenidos con los datos tomados de la encuesta se ha calculado el valor de  $X^2$  que alcanza a 2,22; lo que implica que se acepta la hipótesis nula que dice: La mediación SÍ incide positivamente para disminuir casos de abandono de parte de uno o ambos progenitores de niños, niñas y adolescentes con discapacidad que asisten a la Unidad Educativa Especializada Ambato**

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### Conclusiones:

- Se analizó que las posibles causas de abandono de parte de uno o ambos progenitores de niños, niñas y adolescentes con discapacidad es la condición física o mental que el niño posee y el poco conocimiento que tienen al enfrentar este impacto.
- Se comprendió la importancia de los procesos de mediación ante casos de abandono de parte de uno o ambos progenitores de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, tomando en cuenta que la mediación es un proceso al cual las partes asisten en forma voluntaria para la solución de sus conflictos y sus acuerdos son de cumplimiento obligatorio al igual que una sentencia en la justicia ordinaria.
- Se diseñó una propuesta de solución , con el diseño de la implementación del Centro de Mediación en la Unidad Educativa Especializada Ambato, el mismo que consta la estructura y funcionamiento del centro.
- Se concluyó que el proceso de Mediación en la Unidad Educativa Especializada Ambato permitirá que padres de familia, docentes, y la comunidad educativa tengan una alternativa de solución de conflictos y por ende acuerdos y compromisos en forma armónica y pacífica.

**Recomendaciones:**

- Diseñar un proyecto de creación del Centro de Mediación dentro de la Unidad Educativa Especializada Ambato, el mismo que debe contar con profesionales especializados, recursos administrativos, materiales y económicos suficientes que garanticen su funcionamiento eficiente.
- Planificar una estrategia informativa de tal manera que toda la comunidad educativa de la Unidad Educativa Especializada Ambato, conozcan que es y los beneficios de la Mediación como Método Alternativo de Solución de Conflictos.
- Capacitación de todo el personal que colaborará en la elaboración del proyecto de creación del Centro de Mediación

**Recomendaciones:**

- Diseñar un proyecto de creación del Centro de Mediación dentro de la Unidad Educativa Especializada Ambato, el mismo que debe contar con profesionales especializados, recursos administrativos, materiales y económicos suficientes que garanticen su funcionamiento eficiente.
- Planificar una estrategia informativa de tal manera que toda la comunidad educativa de la Unidad Educativa Especializada Ambato, conozcan que es y los beneficios de la Mediación como Método Alternativo de Solución de Conflictos.
- Capacitación de todo el personal que colaborará en la elaboración del proyecto de creación del Centro de Mediación

## **CAPÍTULO VI**

### **La Propuesta**

#### **Tema**

Diseñar la implementación del Centro de Mediación en la Unidad Educativa Especializada Ambato

#### **Antecedentes**

La Unidad Educativa Especializada Ambato, atiende a niños, niñas y adolescentes que presentan discapacidad intelectual y motriz cerebral, al representar la discapacidad un fuerte impacto para la familia y especialmente para los padres quienes al desconocer lo que está sucediendo con su hijo tienen múltiples reacciones que si no se las sabe direccionar en forma positiva representa un problema social que termina con la separación de la pareja, lo que ocasiona que los niños queden desamparados.

En la institución el índice de casos de abandono de uno de los progenitores es alto, problemática que se la solucionaría implementando un Centro de Mediación dentro de la unidad, en donde los padres de familia resolverán sus desacuerdos en forma amigable que beneficie a los dos partes mediante un proceso llamado Mediación, el mismo que evitará el desgaste emocional que representa acudir a la justicia ordinaria.

#### **Marco Legal**

La Constitución de la República del Ecuador del 2008, en su Art. 190.

Le Ley de Arbitraje y Mediación proporciona la normativa legal para la utilización de mecanismos alternativos de solución de conflictos (MAS), que les permitan solucionar sus conflictos, evitando la justicia ordinaria cuya cláusula arbitral o acuerdo es considerada como una sentencia ejecutoria.

## **Objetivo General**

- Utilizar la Mediación como método alternativo de solución de conflictos en materia transigible, que permita evitar la incidencia de abandono de niños, niñas y adolescentes que presentan discapacidad por parte de uno de sus progenitores.

## **Objetivos Específicos**

- Establecer acciones para la elaboración del Diseño del Centro de Mediación.
- Buscar información referente a los centros de mediación implementados en el país.
- Capacitar al personal que colaborará en el centro de mediación, sobre los métodos alternativos de solución de conflictos.
- Socializar a la comunidad educativa sobre la importancia de utilizar la mediación como método alternativo de solución de conflictos.
- Ofertar el servicio de mediación a toda la comunidad educativa.

## **Análisis de Factibilidad**

El Diseño de la implementación del Centro de Mediación en la Unidad Educativa Especializada, aportará grandemente a que el índice de abandono a niños, niñas y adolescentes con discapacidad disminuya, logrando de esta manera que los estudiantes se desarrollen dentro de sus hogares y en la institución en un ambiente de paz y armonía.

La propuesta es factible pues se cuenta con el apoyo de autoridades, personal docente, padres de familia y la comunidad, pues ven positivo que dentro del plantel se cuente con un lugar en donde puedan resolver sus controversias en forma amigable y que represente una sentencia ejecutoriada es decir que el acuerdo al que lleguen en la mediación será de cumplimiento obligatorio por las partes al igual que acudir a la justicia ordinaria.

## **Fundamentación Científica**

La continua lucha para lograr reivindicar los derechos de los niños, niñas y adolescentes que presentan capacidades diferentes a través de la creación de nuevas leyes que normen sus vidas en todas y cada una de sus etapas, buscando siempre su protección y bienestar, ha permitido elaborar la propuesta basándonos en el Art. 47 de la Constitución de la República del Ecuador, cuyo texto dice: “El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social”

Es responsabilidad de todos quienes formamos parte de nuestro país aportar de alguna manera para que las personas con discapacidad sean respetadas en sus derechos y su diario vivir sea de calidad, evitando la discriminación, prestándoles

atención y sobre todo, crear en nuestros hogares y luego hacia afuera la corresponsabilidad que tenemos con esta problemática.

Art. 1 del Código de la Niñez y Adolescencia que dice: “Finalidad.- Este Código dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad. Para este efecto, regula el goce y ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes y los medios para hacerlos efectivos, garantizarlos y protegerlos, conforme al principio del interés superior de la niñez y adolescencia y a la doctrina de protección integral”.

La responsabilidad para el goce pleno de los derechos de las personas con discapacidad radica no específicamente en sus familias, sino es obligación de todos estar atentos a que se cumplimiento las leyes que fueron creadas para que se respeten sus derechos.

Art. 4 numeral 9 de la Ley Orgánica de Discapacidad que dice: “Principios fundamentales.- Protección de niñas, niños y adolescentes con discapacidad: se garantiza el respeto de las facultades de niñas, niños y adolescentes con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad”.

A través de este artículo lo que se busca es que los niños, niñas y adolescentes que sufren de discapacidad obtengan el respeto a su individualidad y a su identidad.

La Ley de Arbitraje y Mediación. Aplicando los instrumentos legales arriba anotados, permitirá que al ser aplicados los métodos alternativos de solución de

conflictos, se lleguen a acuerdos que no vayan en contra de lo que la legislación anota, evitando que se cometan errores que vulneren los derechos de las niñas, niños y adolescentes de “Unidad Educativa Especializada Ambato” y de sus familia.

El Centro de Mediación y Arbitraje de la Unidad Educativa Especializada Ambato tendrá su accionar hacia toda la comunidad educativa, estudiantes, padres de familia, profesores y la ciudadanía de los sectores aledaños a la institución.

## Modelo Operativo

**Tabla No. 18 Modelo operativo**

ACCIONES	FECHA	RESPONSABLES	EFECTO
Diseñar la propuesta de Implementación del Centro de Mediación en la Unidad Educativa Especializada Ambato	01-07-2015	Lic. Margarita Córdova Miembros del Equipo Multiprofesional	Garantizar la elaboración del diseño.
Presentar la el diseño a la Rectora de la Unidad Educativa Especializada Ambato	01-09-2016	Lic. Margarita Córdova	Establecer los lineamientos para la implementación del Centro de Mediación
Capacitar al personal que trabajará en el Centro de Mediación	01-10-2016	Lic. Margarita Córdova	Contar con el personal idóneo y capacitado.
Socializar a toda la comunidad educativa sobre la utilización de la Mediación como método alternativo de solución de conflicto	01-11-2016	Lic. Margarita Córdova	Contar con la comunidad educativa debidamente informada sobre los beneficios de la Mediación.

Elaborado por: Margarita de Jesús Córdova Jara

## **Administración**

La administración de los recursos económicos como administrativos estarán directamente regentados por las autoridades tanto de la Unidad Educativa Especializada Ambato, como del Distrito Educativo 2 al cual pertenece la institución.

## **Previsión de la evaluación**

La evaluación del cumplimiento se lo realizará al finalizar el plazo para cada actividad programada en el Modelo Operativo, por parte de las autoridades y del personal responsable que trabajará en el centro, así como de las autoridades de la Unidad Educativa Especializada Ambato y el Distrito Educativo 2.

## **ESTRUCTURA DEL CENTRO DE MEDIACIÓN**

### **Integración**

El centro estará integrado por:

1 Director (Rectora de la Unidad Educativa Especializada Ambato)

1 Mediador

1 Equipo Multiprofesional de Apoyo, conformado por:

3 Psicólogos Clínicos

1 Terapeuta de Lenguaje

1 Terapeuta Físico

1 Abogado

1 Secretaria

1 Auxiliar de Servicios

**Funciones:**

Promover la utilización de la mediación como método alternativo de solución de conflictos.

Tramitar y gestionar los casos de mediación aplicando la Ley de Arbitraje y Mediación.

Contar con un archivo sistematizado de las actas de mediación..

Abrir expedientes de cada uno de los casos de mediación.

Emitir copias certificadas de los casos de mediación y sus acuerdos, siempre y cuando estén autorizadas por la ley.

Establecer convenios de cooperación para capacitación, intercambio de experiencias y de información con otros organismos.

Planificar capacitaciones para todo el personal que trabaja en el centro.

Asesorar a otros centros de mediación

**Recursos:**

Los recursos económicos se generarán directamente del Distrito Educativo 2, Zona 3, Ministerio de Educación ya que todo el personal pertenece a esta cartera de Estado.

**Espacio Físico**

Dentro de la Unidad Educativa Especializada Ambato.

**EXTRUCTURA ADMINISTRATIVA****Organización**

El Centro de Mediación de la Unidad Educativa Especializada Ambato estará estructurado de la siguiente manera: por el Directorio del Centro, el Director y el Mediador.

## **Integración**

El Directorio del Centro de Mediación de la Unidad Educativa Especializada Ambato es la máxima autoridad administrativa, sus disposiciones serán cumplidas en forma obligatoria por todos los que conforman el centro. Estará Presidido por el Rector (a) de la Unidad Educativa o su delegado y estará conformado por los siguientes miembros: Rector (a) de la Unidad, (3) tres vocales principales del Consejo Ejecutivo del plantel, (1) abogado, (1 mediador del centro).

El Presidente del Directorio del Centro tendrá voto dirimente en caso de empate.

Actuará como secretario del Directorio del Centro el Primer Vocal del Consejo Ejecutivo de la Unidad, quien actuará con voz informativa.

## **Período**

El Directorio del Centro durará en sus funciones dos años, terminará su período una vez que hayan sido reemplazados legalmente.

## **Sesiones**

El Directorio del Centro sesionará ordinariamente una vez cada dos meses y extraordinariamente cuando el Director los convoque, se establecerá quórum con la presencia de tres de sus miembros y sus decisiones serán tomadas por mayoría simple de votos.

## **Funciones**

Son funciones del Directorio del Centro de Mediación las siguientes:

Velar por el cumplimiento del presente Reglamento, para lo cual tiene las facultades necesarias.

Asegurar que el Centro de Mediación cumpla con sus funciones de una forma eficiente y conforme la Ley de Arbitraje y Mediación.

Asistir con todos sus miembros o con uno de ellos a las audiencias de mediación si así lo creyere conveniente.

Servir como órgano consultivo al Director del Centro.

Aprobar los gastos administrativos del centro.

### **Restricción**

Si uno de los miembros del Directorio del Centro tiene interés directo en un caso de mediación no podrá asistir a las sesiones donde se trate el caso, para lo cual se designará un miembro ad-hoc.

### **Delegación**

El Director del Centro estará podrá delegar en sus funciones al Primer Vocal Principal del Directorio.

### **Del Director del Centro**

El Director tendrá la obligación del control y de la administración general del Centro de Mediación.

### **Requisitos**

Cumplirá las funciones de Director del Centro de Mediación el Rector (a) de la Unidad Educativa Especializada Ambato.

## **Funciones**

Son funciones del Directorio del Centro de Mediación las siguientes:

- a) Velar por el cumplimiento del presente Reglamento, para lo cual tiene las facultades necesarias.
- b) Asegurar que el Centro de Mediación cumpla con sus funciones de una forma eficiente y conforme la Ley de Arbitraje y Mediación.
- c) Asistir con todos sus miembros o con uno de ellos a las audiencias de mediación si así lo creyere conveniente.
- d) Servir como órgano consultivo al Director del Centro.
- e) Aprobar los gastos administrativos del centro.

## **PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE MEDIACIÓN**

Para que el proceso de mediación se dé inicio es necesario que primero exista una solicitud de mediación, luego que el Director determine que se trata de un caso en materia transigible se realizará la convocatoria a la audiencia de mediación y la respectiva citación a las partes interesadas.

### **Solicitud de Mediación**

La solicitud de mediación será dirigida al Director del centro, en la misma que se debe solicitar un mediador la misma que debe contener lo siguiente:

- a) Nombres y apellidos
- b) Dirección de las partes y de sus representantes
- c) Número de teléfono
- d) Correo electrónico
- e) La solicitud debe contener un resumen del caso a mediar
- f) Adjuntar los documentos habilitantes

- g) Firma del solicitante.

### **Trámite**

Una vez presentada la solicitud de mediación el Director procederá dentro de 72 horas siguientes determinará al mediador que tomará el caso, seguido a esto notificará a las partes, señalando el día y la hora en que se realizará la audiencia de mediación.

### **Actuación del Mediador**

En la audiencia de mediación el mediador debe actuar analizando las distintas argumentaciones que aportan las partes, utilizándolas de tal manera que apunten a llegar a acuerdos que beneficien a las dos partes es decir debe ser imparcial.

Si en la primera audiencia de mediación el mediador consigue que las partes lleguen a un acuerdo elaborará de forma inmediata el acta de mediación.

### **Reglas**

Una vez instalada la audiencia de mediación, el mediador y las partes en conflicto, seguirán las presentes reglas:

- a) El mediador tomará nota de las opciones otorgadas por las partes para de esta manera entender de mejor manera el tema de la audiencia.
- b) Las audiencias de mediación son totalmente confidenciales.
- c) Se prohíbe tratar temas ajenos al conflicto y más aún temas de carácter personal que afecte a una de las partes.
- d) El mediador podrá tener reuniones por separado con las partes previa la comunicación a una de ellas.

- e) Se mostrará mucho respeto a las sugerencias y expresiones realizadas por las partes y del mismo modo darles el mismo respeto al ser discutidas y analizadas.
- f) Se prohíbe realizar grabaciones o filmaciones dentro de la audiencia salvo el caso de que las partes lo autoricen.
- g) Concluida la audiencia de mediación el mediador verificará que en archivo del centro se encuentren la solicitud de mediación, las notificaciones, el acta de mediación, acta de imposibilidad.

Concluida la audiencia de mediación el mediador verificará que en archivo del centro se encuentren la solicitud de mediación, las notificaciones, el acta de mediación, acta de imposibilidad.

### **Actas y Constancias**

En caso de no haberse llevado a cabo la primera convocatoria a la audiencia de mediación el Director está en la potestad de realizar una nueva convocatoria, en caso de que no se pudiera llevar a cabo la audiencia de mediación por la ausencia de una de las partes se realizara una acta de imposibilidad.

El acta de mediación de acuerdos totales o parciales llevará lo siguiente:

- a) Nombres y apellidos de las partes
- b) Antecedentes
- c) Puntos de acuerdo
- d) Determinar las obligaciones de cada parte
- e) Plazo de cumplimiento
- f) El monto en caso de tratarse de obligaciones patrimoniales en forma clara y precisa.
- g) En el caso de acuerdos parciales se hará constar los puntos de desacuerdo.

## DE LOS MEDIADORES

### Requisitos

El mediador debe cumplir con lo siguiente:

- a) Capacitación teórica de 40 horas en mediación
- b) Prácticas por un tiempo menor a 40 horas en mediación.
- c) Acreditar idoneidad profesional
- d) Demostrar ética profesional

Conocimientos y experiencia en determinadas especialidades

Deberes

Los mediadores tienen los siguientes deberes y obligaciones:

- a) Instalar, organizar y dirigir las audiencias de mediación.
- b) Procurar que las partes encuentren una solución que sea satisfactoria para las dos partes.
- c) Elaborar el Acta de Mediación.
- d) Elaborar el Acta de Imposibilidad
- e) Asegurarse que el expediente tenga los siguientes documentos: solicitud de mediación, documentos habilitantes, convocatorias, excusas de asistencia, acta de mediación o de imposibilidad.
- f) Realizar un informe mensual el mismo que debe ser presentado al Director del centro.
- g) Actuar con neutralidad e imparcialidad
- h) La información que entregan las partes son de absoluta confidencialidad.
- i) Las partes pueden ser convocadas por el mediador para mantener reuniones y realizar recomendaciones para lograr un acuerdo.

- j) El mediador está autorizado para recibir asesoría de un determinado profesional en asuntos técnicos que lo ayudarán a conseguir el acuerdo con las partes.

#### Sanciones

El mediador podrá ser sancionado por las siguientes causas.

- a) Falta del principio de confidencialidad
- b) Entregar información a terceras personas ajenas al proceso de mediación.
- c) Inasistencias reiteradas a las convocatorias realizadas por el centro.

### **NORMAS DE ETICA DE LOS MEDIADORES**

#### **Confidencialidad**

Los mediadores deben cumplir estrictamente el principio de confidencialidad, acerca de la documentación y versiones entregadas por las partes, ya que la mediación es un proceso de solución de conflictos en donde básicamente las partes en controversia entregan toda la confianza al centro y por ende a los mediadores, éstos no deben entregar ninguna clase de información a terceros ajenos al conflicto, al igual que a las partes por separado. Esto se extiende a todo el personal que trabaja en el centro.

#### **Imparcialidad**

Todos los mediadores y personal que trabaja en el centro tienen la obligación de guardar imparcialidad de todos los casos de mediación que reciben, no mostrar interés personal por ninguno de ellos, ofreciéndoles igualdad de oportunidad en el proceso de mediación para que consigan un acuerdo que beneficie tanto a la una como a la otra parte.

## **Conflicto de Intereses**

En caso de que llegue al centro un caso en donde este directamente involucrado el mediador o cualquiera de las personas que trabajen en el centro y que intervengan en el proceso deben comunicarlo de inmediato al Director de tal manera que se asignado otro mediador.

## **Aprobación**

Propuesta conocida, discutida y aprobada en sesiones ordinarias del Consejo Ejecutivo de la Unidad Educativa Especializada Ambato de fechas 01 de diciembre del 2014, 02 de febrero y 04 de marzo del 2015

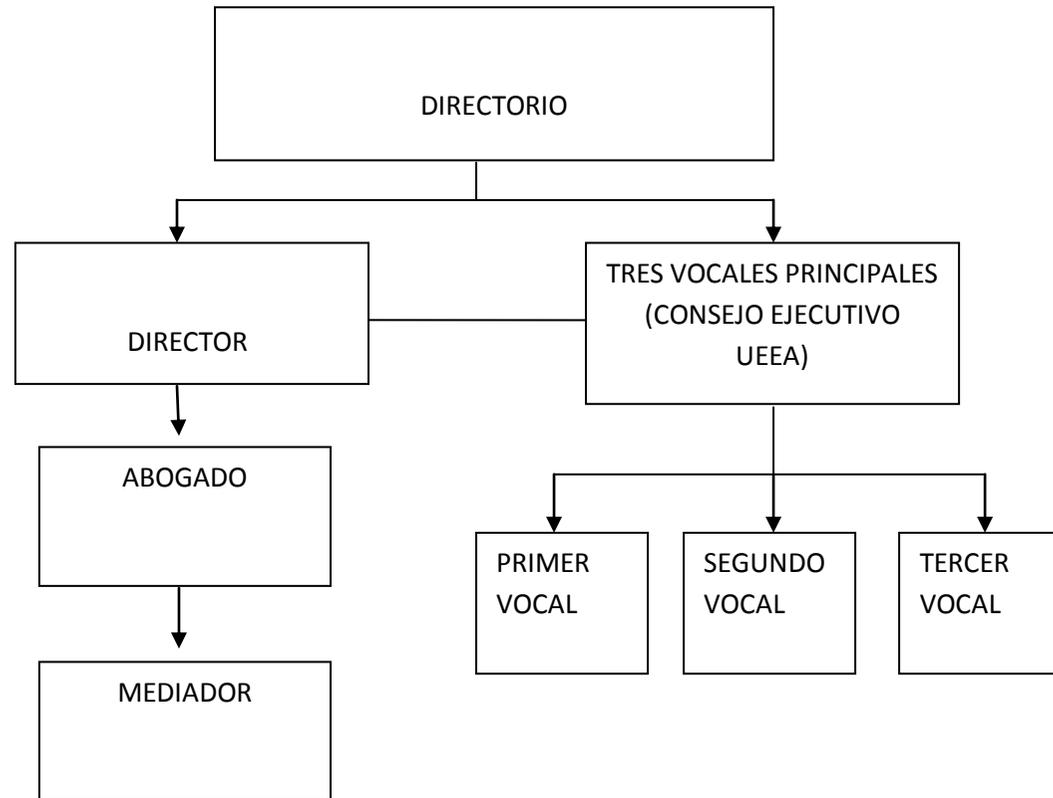
## **REGISTRO**

El registro del Centro de Mediación de la Unidad Educativa Especializada Ambato, se la realizará en el Consejo Nacional de la Judicatura.

## **VIGENCIA**

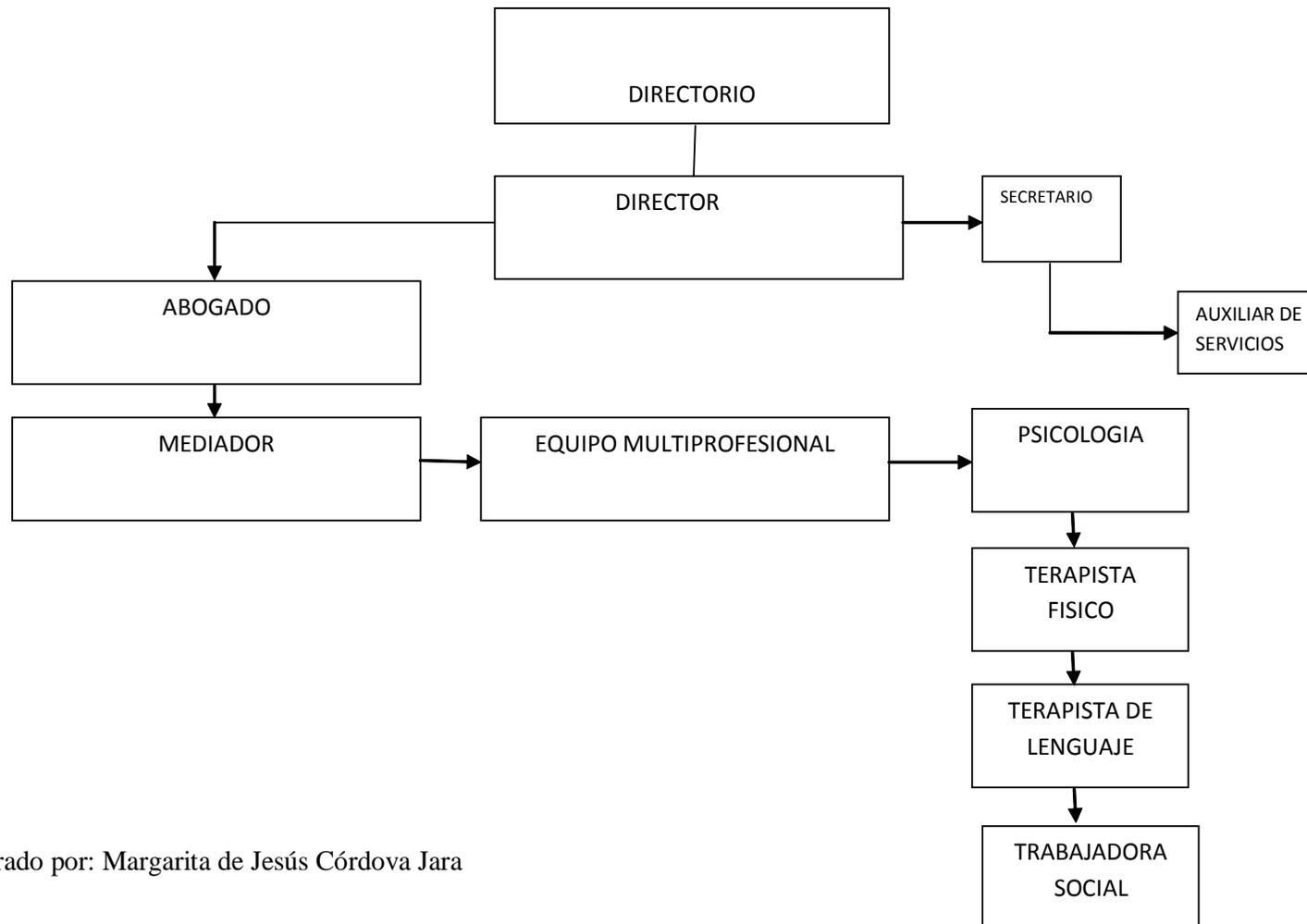
El Centro de Mediación de la Unidad Educativa Especializada Ambato entrará en funciones una vez registrada en la Secretaría del Consejo Nacional de la Judicatura.

**Cuadro No. 19 ORGANICO ESTRUCTURAL: CENTRO DE MEDIACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA AMBATO**



Elaborado por: Margarita de Jesús Córdova Jara

**Cuadro No. 20. ORGANICO FUNCIONAL: CENTRO DE MEDIACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA AMBATO**



Elaborado por: Margarita de Jesús Córdova Jara

## **Bibliografía**

- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, (2008)
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, Informe Mundial sobre la Discapacidad 2011.
- FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA [UNICEF], 2013.
- YUNI, José; Urbano, Claudio (2008). “Discapacidad en la escena familiar”, Buenos Aires, Argentina.
- NÚÑEZ, Blanca (2007). “Familia y Discapacidad”, Madrid, España.
- Revista Mano a Mano (2000).
- SOIFER, Raquel (1971). “Psiquiatría Infantil Operativa”, Buenos Aires, Argentina.
- DECLARACIÓN DE MONTREAL SOBRE DISCAPACIDAD INTELECTUAL (2004).
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS, [INEC] (2010).
- UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA AMBATO, Estadística 2013.
- GIL, María (2010). “Trabajo de Investigación Reconstrucciones en la Familia ante el Reto de la Discapacidad”, Mendoza, Argentina.
- YÉPEZ, Flavia (2011). “Artículo Discapacidad y Familia”, Quito, Ecuador.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, Grupo del Banco Mundial Informe 2011.
- VINYAMATA, Eduard. (2007). “Aprender Mediación”. Ed. Paidós Ibérica, Madrid, España.
- FISHER, Roger; Ury, William (1981), “Si de acuerdo. Cómo Negociar sin ceder”.Ed. Norma, Bogotá, Colombia
- ESTRADA, J. (2012) Revista Identidades, Grupo el Comercio.
- LÓPEZ-FEAL, Rafael (2009). “Cómo Orientar los Conflictos Humanos” Ed A. de Alamo, Madrid, España.
- GERRIG, Richard; Zimbardo, Philip (2005). “Psicología Humana”. Ed. Pearson Education, Madrid, España.

- MORRIS, Charles; Maisto Aberth (2005). “Introducción a la Psicología. Ed. Pearson Education, Atlacomulco, Méjico.
- RAMIREZ, Ana (2005). Revista FEPAPDEM, Quito, Ecuador
- SUÁREZ, Edison (2012). Módulo de Conciliación, Ambato, Ecuador.
- OCAÑA, Laura; Martín, Nuria (2011) “Desarrollo Socio Afectivo”, Ed. Paraninfo, Madrid, España.
- GONZALO, Martha; Gorjón Francisco (2012). “Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos”. Ed. Dikynson, Madrid, España.
- BINABURO, José; Muñoz, Beatriz (2007). “Educar desde el Conflicto”, Ed. Ceac, Madrid, España.
- MARTÍNEZ, Daniel (2005).” Mediación Educativa y Resolución de Conflictos”. Buenos Aires, Argentina
- CASADO, Lluís; Prat, Valentin (2012). “El Mapa del Conflicto”. Ed. Bresca, Barcelona España.
- SUÁRES, Marínés (1996 “Mediación: Conducción de Disputas, Comunicación y Técnicas”. Ed. Paidós Ibérica, Madrid España”.
- TORREGO, Juan (20013) “Mediación de Conflictos en Instituciones Educativas”. Ed. Narcesa, Madrid España.
- MORENTE, Felipe (2011).”La Mediación en Tiempos de Incertidumbre” Ed. Dikynson, Madrid, España.
- GONZÁLEZ, María (2007). “El cuidado de los vínculos. Mediación Familiar y Comunitaria”, Ed. Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia.
- ESCRIVA, Javier (2001). “Matrimonio y Mediación Familiar”. Ed. Rialp S.A., Madrid, España.
- CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES ECUADOR, Estadística, disponible en: <http://www.conadis.gob.ec/estadisticas.htm>
- FERNÁNDEZ, J (2009). El Conflicto y sus Elementos. Disponible en: <http://www.slideshare.net/jcfdezmx2/el-conflicto-y-sus-elementos>
- SAAVEDRA, José. (2007). Familias: Tipos y Modos. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos26/tipos-familia/tipos-familia.shtml>.

- VALERA, Alejandra (2009). “El Conflicto: Definición, Elementos y Tipos”. Disponible en:  
<http://alejandravarela183.files.wordpress.com/2012/02/conflictos1-documento-familias.pdf>
  
- MARKA, Ursula. (2010). “Cómo tratar con Personas Difíciles”. Disponible en:  
<http://www.inteligencia-emocional.org/cursos-gratis/como-tratar-personas-dificiles/el-sentimiento-de-.htm>
  
- ACEVEDO, M., Gutiérrez I. (2008) Juezas de Trabajo del Área Metropolitana de Caracas Escuela de Magistratura <http://www.slideshare.net/outlawyer/medios-alternos-i-359577>

**Anexos**

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**CENTRO ACADÉMICO DE POSTGRADO**  
**Programa de Maestría en Mediación, Arbitraje y Solución de Conflictos**

**Marque con una X la respuesta que considere correcta.**

1. ¿Conoce Ud. que es la mediación?

SI  NO

2. ¿Considera Ud. que la mediación es una alternativa amigable para solucionar conflictos?

EFFECTIVA  ACCEPTABLE  NO  FUNCIONA

3. ¿Conoce Ud. que es una discapacidad?

SI  NO

4. ¿Sabe Ud. cuáles son las personas con discapacidad?

SI  NO

5. ¿Conoce cuáles son los derechos que amparan la Constitución y Leyes a las personas con discapacidad?

SI  NO

6. ¿Conoce Ud. casos de personas con discapacidad?

AUDITIVA  INTELECTUAL

PARÁLISIS CEREBRAL  MULTIDISCAPACIDAD

7. ¿Considera Ud. que una persona con discapacidad ocasiona conflictos dentro del hogar?

SENTIMENTALES  ECONÓMICOS  FAMILIARES

8. ¿Conoce Ud. de casos que los padres o uno de ellos hayan abandonado el hogar por tener un hijo (a) con discapacidad?

SI  NO

9. ¿El Gobierno se ha encargado de proteger a través de Instituciones públicas al bienestar de la persona con discapacidad y su familia?

SI  NO

10. ¿Conoce Ud. de la existencia de la Unidad Educativa Especializada Ambato, que acoge a personas con discapacidades?

SI  NO

11. ¿Conoce de casos en los que los padres de los niños y adolescentes de la Unidad Educativa Especializada Ambato, los hayan abandonado por tener algún tipo de discapacidad?

SI  NO